



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO 8 DE JUNIO DE 2017

En el día de la fecha, siendo las horas 9.10 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de Sra. Decana, Dra. Mercedes Leal de Man; Sr. Vicedecano, Mg. Santiago Bliss; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Robín; y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

DRA. GRISELDA BARALE.

DRA. HILDA BEATRIZ GARRIDO.

LIC. ROMINA ALVARO.

DR. DANIEL YEPEZ.

LIC. DANIEL JIMENEZ.

SRA. EUGENIA ARCE.

SRTA. SOFIA QUIROGA.

SR. NICOLAS DIAZ CISNEROS.

Sra. Decana: vamos a iniciar la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día 8 de junio. Como consejo tenemos que saber que hubo dos temas la semana pasada que han tenido notoriedad no solo en la facultad y son aspectos que tienen que ver con las redes sociales que son las que construyen hoy la información y también la desinformación y el uso que le da a esas redes. Quiero compartir con ustedes que tuvimos una reunión de directores de departamentos justamente preocupados por la cuestión de los títulos y por un señor que puso una venta en el pasillo central de elementos de librería. La verdad que nos preocupa mucho que la facultad con todo lo que están haciendo los docentes, como la gestión y los estudiantes que vamos mejorando progresivamente y vamos mejorando las tasas de graduación y llevamos entregando 800 títulos en estos 3 años, aparezcan en las redes con estos temas distorsionados y nosotros evaluamos si vamos a responder a las provocaciones que se hacen permanentemente, pero también se utiliza la no respuesta para continuar distorsionando más aún. Una de ellas tiene que ver con los títulos universitarios que hay una campaña muy fuerte por parte del diario La Gaceta de poner en duda la validez de los títulos universitarios, tanto los de grado como los de postgrado. También no ha sido muy acertada la información que genero la Universidad y ha sido utilizado esa suerte de contradicciones de informaciones para desinformar más aún. Tuvimos la semana pasada la visita del Director General de Gestión universitaria, Pablo Falcon que es egresado de la UNT que se encuentra al frente de esta dirección y se puso a diagnosticar e indagar cual era el estado de los títulos a nivel nacional. Se puso a indagar los títulos que estaban adecuados ya a la vigencia de la Ley Superior de Educación y su diagnóstico es que hay planes de estudios y títulos que están dando las universidades que no habían pasado por el sistema de reconocimiento de títulos. Unos porque no habían iniciado el trámite de reforma curricular y otras porque estaba la reforma, pero no habían hecho el trámite administrativo de reconocimiento que consistía en girar las actuaciones aprobadas por los Consejos Directivos y Superior al Ministerio para ponerle el famoso número. En muchos casos ese trámite con una burocratización importante tardaba más de dos años.

Este señor puso a todo el sistema universitario pata para arriba porque en vez de darles un plazo para que se adecuen y resuelvan todas las situaciones -porque algunas eran muy sencillas, y en otros casos eran más complejos porque tenía que ver con planes viejos, que no han reformado sus planes de estudios- devolvió los títulos emitidos y que les dejó la tranquilidad que los títulos que se devolvieron ya están subsanados porque en realidad el mismo sugirió que para resolver el tema se ponga un sello y se continúe el trámite burocrático. En realidad, todo ha sido una puesta en escena que por las indagaciones informales que hemos hecho, no han sucedido en otras universidades.

La Facultad lo único que tenía pendiente era la reforma del plan de estudio de Historia que no se lo hizo cuando se hizo en 2005 la reforma de los planes de estudios de las otras carreras y cuando asumimos estaba ya bastante avanzado el trámite, se lo presento en el Consejo superior este año con un grupo de otros planes de estudios de otras Facultades para poder subsanar esto porque ya venían sugerencias desde el año pasado de empezar a emprolijar todo lo que no estuviera completamente adecuado a las normativas. Eso se hizo y en este momento ese trámite ya está en el Ministerio a fin de que obtenga la validez nacional con este número respectivo. Todo lo demás que salió, salió distorsionadamente, porque la Facultad tiene todo en regla. Lo único que tiene un plan viejo es del profesorado en Física porque en realidad hace bastantes años que no registramos inscriptos en la carrera y mucho depende de un proceso que se dé con la Facultad de Ciencias Exactas porque ustedes saben que nosotros compartimos. Si sería importante dar todo un movimiento para ver qué está pasando porque la propia licenciatura no tiene alumnos. Ese es el tema con los títulos y le hice pedido al Consejo de Decanos que hagamos una declaración para cerrar un poco este capítulo de los títulos a nivel de la Prensa porque la verdad que no existe ningún tipo de motivo que ponga en duda la validez académica, el prestigio de los títulos de la Universidad Nacional de Tucumán que es una Universidad Centenaria, es la quinta del país, etc. Como a esos vínculos con el Ministerio, no lo manejamos nosotros, sino que se manejan en la órbita de Rectorado hemos intentado hacer desde el lugar nuestro lo posible por atemperar esto. Si bien toda la cuestión fue de la Gaceta, el Sr. Falcon también fue un interlocutor que ha sido poco cuidadoso para contestar cosas que se han prestado a este movimiento.

El otro tema tiene que ver con este señor Arias. Jamás entro acá ni la policía ni la gendarmería a hacer nada. Todo se trata de un señor que antes vendía útiles por el pasillo y después empezó con una silla, después fueron dos, después fue un escritorio que saco de las aulas mientras tenemos 3 aulas que no tienen escritorio y estamos mandando a hacer escritorios. Después ató el escritorio a la cadena que está atada a esa reja y después estaba él y una hija, después eran él y dos hijas y ahora un niño. Entonces en realidad es todo un riesgo para la Facultad. Yo conocí que se llamaba Aria cuando salió esta campaña antes ni sabía ni es una persona que esta hace mucho en la Facultad. Tenía una hija que estaba enferma y pasaba por las aulas pidiendo esto, y que siempre la Facultad fue muy generosa en dar las autorizaciones. Después se lo dejó entrar cuando quería vender lapiceras en las aulas, pero de eso a estas otras cosas ya encierra el riesgo que hace que como él se sumen otros. Y les comento que se sumaron otros a vender otras cosas en la puerta, inclusive cuando se le preguntó a algunos de los empleados nuestros que

siempre están atentos a estas cosas porque es difícil cuidar la seguridad. Nosotros vivimos encima de los guardias y los serenos de la Facultad porque se están perdiendo cosas. Este año se perdieron 3 veces cosas de lugares y se hace difícil tener control cuando, además, hay gente que no es de la Facultad con todo lo que representa para nosotros el riesgo de que les pase algo, sobre todo cuando están involucrados niños y demás. En función de eso lo único que se hizo fue sacarle el escritorio cuando se limpió la Facultad el fin de semana pasado. Y la verdad que las reacciones que han tenido sobre todo dos personas del Centro de Estudiantes y de una agrupación política, ha sido absolutamente destituyente de la Facultad y eso es lo que yo quiero exponer acá.

Se han dicho cosas tremendas que no corresponden a personas que tienen una gravitación importante en el Centro de Estudiantes y que hace mucho tiempo están acá. Estas personas que están ahora vendiendo cosas, dijeron que estas personas las llamaron para que vendan aquí. Es decir, es una provocación que se hace nuevamente en contra de la Facultad. Me parece que nosotros desde este Consejo Directivo tenemos que contemplar este tipo de cuestiones porque llevan intranquilidad a gente que no tiene mucho conocimiento de las propias dinámicas estudiantiles. Nosotros estamos ávidos que las agrupaciones estudiantiles presenten políticas estudiantiles. Pero si la política estudiantil de una agrupación que ha sido mayoritaria se presenta con "Todos somos don Aria", la verdad que nos entristece y no es por una cuestión de solidaridad porque siempre hemos sido muy solidarios en esta Facultad y se diga que la gestión utiliza la posición de gendarme. Jamás hemos sido ni se nos reconoce a la gente de la gestión y del Consejo como alguien que va a expulsar o va a correr, etcétera a otras personas sino que es una cuestión de que este señor jamás siquiera ha venido acá a pedir permiso o a exponer su situación particular. Toda esa mentira que han hecho desde la Facultad de Psicología que los recibió la decana, tampoco es veraz. Yo estuve ayer conversando con el señor Sergio Venegas y él se reía porque nos comentaba que cuando volvió el señor fue porque lo fueron a buscar para que volviera porque él estaba tan asustado que no quería volver. La secretaria de grado de la Facultad que la conocemos como la Profesora Viví le dijo Mire ya vamos a ver qué hacemos le pidió que se corriera un poco más allá y que pusieron sus cosas en una mesa más chica y le dijo ella que no puede usted hacer esto de traer niños a la Facultad. Y entonces sacaron que nuevamente lo amenazamos a este señor, diciendo acá estaba don Aria y ahora está un poco más allá. Ha sido realmente un mamarracho que la verdad me sorprende de una Facultad de Humanidades que vivimos declamando que en todas las áreas y cátedras se enseña el pensamiento crítico. Yo quería exponer esto a este consejo porque es el máximo órgano de gobierno porque la verdad que sí nos mantuvimos en silencio ha sido por el hecho que nos parecía insólito contestar tamaños cosas que son de sentido común y de racionalidad de cualquier persona y bueno no quería dejar de manifestarlo acá.

Consejera Barale: yo quería decir una cosa, si viene gente a vender a ésta casa, lo que pasa es que está acá adentro señor Arias y ojalá que no sucede esto que yo digo, pero le da un ataque al corazón al señor y nosotros nos convertimos en responsables porque está acá adentro y es muy terrible porque este señor no es estudiante, no es empleado de la casa no tiene ningún vínculo con nosotros y está vendiendo acá. Viene alguien a vender sándwich o ahora que venden empanadas y

se nos intoxican, también somos nosotros responsables, es decir se intoxicó un alumno y tenemos que responder por ese alumno intoxicado. Es algo grave y no se dan cuenta o no quieren darse cuenta, creo que está bien el silencio y demás, pero algo debemos decir al respecto porque que digan que han venido los gendarmes está de más.

Consejera Garrido: me sorprenden a veces los argumentos porque esta es una institución pública pero tiene normas y reglas que quienes habitamos acá en su interior tenemos que cumplirlas porque es pública y es del Estado. Creo que se confunde lo público y quiero saber si alguien quiere poner una mesa para vender lo que fuere en la casa de Gobierno o en la Municipalidad de Tucumán, ¿lo puede hacer? por ejemplo por dar algún ejemplo. Acaso no acabamos de ver que la municipalidad de San Miguel de Tucumán ha pasado la topadora sin Piedad a personas que tenían trabajo y autorización en la zona del predio, por donde han hecho este proceso de pasar la topadora, con personas que tenían autorización que si bien eran de otra administración; tenían autorización de la misma entidad que es la Municipalidad. Sin embargo, no se ha tenido en cuenta eso y se ha continuado con el proyecto.

Yo ayer lo vi a este señor acá en la Facultad, que entiendo que necesita trabajar, pero nosotros no podemos solucionarle la vida a todo el mundo. Ojalá pudiéramos, pero todos estamos luchando para tratar de mantenernos en la vida, y ayer estaba con un niño de no más de 4 o 5 años como mucho con el frío que hacía y a la hora que salimos nosotros que deben haber sido entre las 8:30 y las 9 de la noche. Esa criaturita había estado todo el día acá en la Facultad. ¿No tendrán casa? No sé, no conozco acerca digamos de la vida privada, pero es preocupante que le suceda algo a esa criatura en la Facultad porque somos responsables nosotros y además de pronto, te pueden acusar de cualquier cosa porque lo has permitido. Yo quiero saber si hay algún pedido hecho por este señor, en algún momento, por escrito, solicitando el ingreso o algo.

Sr. Secretario Académico: no, no hay nada.

Consejera Garrido: y quisiera saber quién lo autoriza que esté en la Facultad.

Sra. Decana: en realidad quería decirles que hay dos expedientes que me llegaron a mí, uno del gremio en el cual la representante gremial pide explicaciones, pero aduciendo que acá se lo sacó al señor con la fuerza de la policía y demás. Y también hay una nota expediente del Sr. Víctor Amaya en donde dice una serie de cuestiones porque se lo sacó, cómo se lo sacó y pide que no se lo toquen se lo saque de la Facultad. Esos son los dos expedientes que han llegado a mi poder.

Consejero Yopez: yo creo que aquí hay que poder diferenciar dos cuestiones, las cuestiones que están relacionadas a la hipocresía política y al hecho en sí. Si nosotros relatamos de este hecho solamente un aspecto, yo creo que no lo entenderíamos, creo que detrás de este hecho hay un acto infame que es el acto de utilizar a esta persona para generar un estado, por así decirlo, de intranquilidad en la cual nosotros nos enfrentemos. Porque es sabido quiénes son los que operan detrás de esta situación, lo he visto yo en el pasillo a este señor diciendo improperios y maltratando al personal de la Facultad por este hecho y es realmente lamentable. No nos olvidemos que detrás de esto hay una elección de Centro perdida, detrás de esto hay la posibilidad de que se terminen ciertos privilegios de personas que han vivido de los estudiantes durante mucho tiempo y han hecho

negocio con los estudiantes, que han utilizado el Centro de Estudiantes no para hacer política estudiantil sino para favorecerse personalmente y por ahí, la cuestión pasa porque se les puede terminar el negocio. Lo digo con estas palabras y no importa que me están grabando, hace 40 años que vengo a esta Facultad y conocemos bastante de eso. No es nuevo, tenemos que terminar con la cuestión de la hipocresía política porque esta persona y esta agrupación precisamente pertenecen al Intendente que ayer le ha pasado la topadora a los pobres de la Sáenz Peña. Pero no han abierto la boca para esto, no han llamado ni han utilizado los medios para hacer una denuncia, ni han utilizado los medios para denunciar las atrocidades que realmente se han hecho ahí, porque ahí sí se han hecho atrocidades: se han arrojado a la calle a personas que son familias completas a vivir de la nada. Sin embargo no han abierto la boca ni han usado las redes sociales para denunciar nada, porque ellos son operadores políticos de esta Municipalidad. Entonces digamos las cosas con todas las palabras porque sino, no se entiende este acto donde realmente se está usando esto de traer a la familia y traerlo al Señor Ariade nuevo y de esta manera lo único que buscan es lo que se dice en criollo "embarrar la cancha", de eso se trata. Creo que a esto lo tenemos que decir acá porque detrás de esto sino, se engancha toda una sensiblería falsa, a mi modo de ver, una sensiblería falsa de algunos grupos de la izquierda boba, como los llamo yo, que dicen que son lo mismo esto que aquello. El problema ¿sabes cuál es? que todos critican, pero ninguno propone soluciones y esa es la parte fácil, entonces hay que salir de la hipocresía política y si realmente estamos preocupados, hagamos propuestas serias y en un marco de búsqueda y ganas y deseos de realmente solucionar un problema.

Como dice Betina la Facultad no se puede hacer cargo de las desgracias y carencias sociales de la gente porque son cosas que van más allá de nuestra voluntad y de nuestro deseo. Las desgracias sociales son productos de un sistema económico, de un sistema político, son producto de toda una situación que nosotros no queremos y como universidad pública estamos luchando como gato panza arriba porque también a nosotros nos van a arrasar este tipo de políticas. Tenemos que empezar a hablar con nuestros estamentos, con nuestros estudiantes acerca de lo que implica para nosotros como gestión ser responsables y custodios de un espacio público. Nosotros tenemos una responsabilidad y el cuidado de un espacio público.

Consejera Arce: y hay una legalidad acerca de eso.

Consejero Yopez: Por supuesto que hay una legalidad y entiendo la situación del señor Aria, pero entonces busquemos una solución entre todos como una alternativa porque es fácil tirar la piedra y criticar, decir que somos insensibles, pero en los 40 años que estamos acá muchos de nosotros estamos acá precisamente porque estamos sirviendo a la Universidad como espacio público; no porque nos servimos de ella. Esta es la primera distinción que hay que poder hacer y hay que poder conversar con nuestros alumnos y en los distintos estamentos y precisamente tenemos que a la Universidad hay que preservarla porque en efecto ayer, ahí afuera estaban vendiendo empanadas y también estaban vendiendo sándwich y eso me remite al hecho que yo digo. Si viene bromatología la sanción que recibimos la tiene que pagar la Facultad porque hay dos personas extrañas vendiendo comidas ¿y las autorizaciones correspondientes? Y esa es parte de la

legalidad a la que nosotros debemos responder como espacio público. Si alguno de los chicos le agarra hepatitis o alguna enfermedad van a salir a decir que la Decana permite que se venda comida sin la autorización correspondiente. Entonces esta es la cuestión de la hipocresía de la que yo hablo y creo que a estas cosas hay que decir las porque si no lo decimos vamos a quedar prisioneros de esta dinámica que es perversa, que lo único que busca, porque te puedo asegurar que al Sr. Amaya ya no le interesa para nada el señor Aria, lo único que hace es especulación política y lo que está haciendo es embarrando la cancha y hay que decirlo y no tengo problema en decírselo a él con todas las palabras. Porque además lo he visto agrediendo a un personal de esta casa a los gritos en el pasillo porque es un atrevido y estas cosas molestan. Estas cosas tienen que ver con esto que relatamos, acerca de las personas que entran cuando estamos en clase a vender y entregar estampillas, este señor que entra y comienza a pedir y hasta que no le dan no se retira y es una situación difícil para todos: para mí como docente, para los alumnos. Ahora no sólo tenemos que tener claro una cosa, el espacio público porque este espacio público es un espacio educativo y hay normas, y nosotros lo tenemos que preservar. Si nosotros no lo preservamos esta Facultad se transforma en una feria y estamos desvirtuando un espacio público educativo que está siendo difícil de sostener y mucho más en esta época sobre todo.

Consejero Jiménez: yo pienso el tema de lo que aquí le dedicamos tiempo porque hay cosas que hay que priorizar y hay cosas que recuerdo hace dos o tres sesiones le preguntaba a Santiago qué pasa con la biblioteca central que tiene sus puertas cerradas y hace muchos años que está cerrada. Fui en varias oportunidades y la última ha sido hace poco porque siempre uno necesita investigar algo y no hay respuesta, y la pobre gente que trabaja en esa biblioteca - porque hay una secretaria o una directora- ellos no saben dar respuesta a cuando se va a volver a abrir y a usar este espacio público que es una biblioteca. Entonces es complejo esto de a que cosas le vamos a dedicar nosotros tiempo y nuestros esfuerzos que tenemos como sociedad, que tenemos como universidad. También estas cosas que están magnificadas y vilmente utilizadas por muchos medios de comunicación, pero sabemos que en Artes hay problema de títulos hace 20 años, es más tengo un amigo que hace 20 años que no puede tener su título y son cosas que uno conoce de primera instancia. Entonces si hay algunas cosas de las que nos tenemos que hacer cargo y otras cosas que bueno, no son tan importantes y tendremos que manejar con unos u otros criterios.

Yo conozco la realidad del vendedor ambulante porque de joven fui vendedor ambulante y entiendo por ahí como los distintos momentos de crisis, y ahora estamos evidentemente en un momento de crisis que afectan a las personas, de hecho lo veo cotidianamente porque mi esposa es maestra y hasta hace un par de años los chicos hasta dejaban la comida en la escuela que le daban en el complemento escolar y no lo comían, porque a pesar de haber pobreza todos tenían comida en sus casas y ropa. Ahora no dejan nada y hay chicos que van con hambre a la escuela y otros que van con problemas de vestimenta, por eso justo ahora yo pedía vestimenta para los niños porque digamos uno trata de proveerles para que vayan más o menos abrigados en el invierno. Es decir, la crisis está afectando mucho más a la sociedad que antes. Otros temas importantes son esto de la Asamblea Universitaria que no que no nos podemos reunir y hasta ahora no



nos han dicho cuando nos reunimos, entonces hay temas que son como mucho más trascendentes que otros y entonces hay que tratar de focalizarse en eso sobre todo. Por ejemplo, no hemos tenido acceso el contrato que se firmó con la Alumbreira y entonces nosotros nos dedicamos a la urgencia, lo que nos afecta a nosotros ahora, si vamos a tener uno los puntos para el profesor que va a trabajar en este cuatrimestre. Mientras hay algunas cosas que parecen intrascendentes porque parecen pedidos de loquitos porque no nos afectan directamente en este momento, pero la contaminación y la destrucción de vida que están más lejos, que nos afecta quizás a futuro parece que no se ve. Entonces no entra en nuestra esfera del manejo de lo que es importante o no. Yo creo que todo es importante a su debido tiempo y respecto a lo de la hipocresía política coincido en parte porque es una cuestión espantosa nuestra vida cotidiana y creo que uno no se tiene que enganchar en esa clase de cosas y entonces, sí hay que ignorar ese tipo de situaciones porque no la vamos a resolver, cada uno tendría que pensar por sí mismo para saber si creo o no creo respecto a lo que los otros dicen y nosotros que somos quienes formamos el pensamiento crítico, le queda a cada uno creer o no. Lo que sí creo es que hay que dedicar tiempo a los problemas que sean importantes y hay otras cosas que a lo sumo hay que tratar de, concierto tacto manejarlo lo mejor posible porque acá circulan más de 10000 personas por día y no podemos controlar todo lo que pasa, desde el muchacho que lustra al que pide y vende. Es imposible manejar todo eso, lo que creo es que hay que tener un poco de flexibilidad para controlar eso y minimizar los daños posibles porque es como en la vida cotidiana hay cosas que no vamos a poder controlar nunca. Lo que nos compete controlar es quién trabaja con quién, el cumplimiento digamos de ese trabajo por parte de quienes conformamos esta institución, cómo se tratan los docentes entre ellos, porque tenemos casos de acoso por distintos maltratos cada dos por tres. A eso tenemos que dedicarnos nosotros como consejeros.

Consejero Yopez: quería decir algo porque no lo he dicho cuando he hablado recién y es acerca de los títulos. Por otra información que manejó yo creo si hay responsabilidades con respecto a los títulos porque acá hay una secretaría de información, hay una secretaría en la Universidad que está a cargo de una persona conocida que maneja la información y la maneja mal. Me llamó mucho la atención ayer que se haga un homenaje por el Día del Periodismo con abanderados de las distintas unidades académicas donde hay toda una cuestión que tiene que tener una segunda lectura obligatoria, donde a determinados periodistas se le hace un homenaje desde la Universidad cuando es el periodismo que más maltrata a la universidad pública, qué hace una campaña contra la universidad pública a favor de las universidades privadas y en eso hay un nexo y una conexión con esta Secretaría y con este señor que ya tendría que haber renunciado precisamente por lo que acabamos de decir y yo lo sé por otro lado porque he sido Consejero Superior y es cómo se utiliza la mala información que se filtra a los diarios una versión incorrecta para que este diario, que sabemos quién es, haga Campaña en contra de la universidad pública porque eso ha sido insostenible y ha sido además llamativo. Estamos hablando de una cosa que en su momento deberemos analizar mirando todos los aspectos, es curioso y tenes razón lo que vos decís Daniel porque una cuestión desde el año 2012 y la conocemos a la Sra. Decana de Artes que se han hecho muchos esfuerzos para resolver la situación de la Facultad de

Arte, pero no se dice eso y el problema de la titulación y no se dice eso, es verdad que hay problema no lo vamos a negar porque además en la Facultad de arte hay algunos profesores a cargo de cátedras que no son académicos, son idóneos en el tema. A veces no hay pintores impresionistas que tengan una maestría en ese tema, pero eso está previsto reglamentariamente y por estatuto. Sin embargo y a eso voy, eso no se dice solo se dice la cuestión malintencionada de que no se da y no se dice toda la información, entonces te dicen la verdad a medias y toda verdad a medias, es una falsedad. Entonces hay cuestiones que nosotros tenemos que tener en claro respecto a la cuestión de los títulos y a cómo se ha difundido esta información acerca de los títulos, ala mala intención que hubo con la cuestión de los títulos. Porque todos sabemos lo que vos has dicho y es voz populi. Yo digo que hay responsabilidad en este tema de los títulos porque hay una persona que maneja esa información que está a cargo de una secretaria y entonces tiene responsabilidad respecto a la información que ha salido desde ahí y, es llamativo que salgan desde la propia Universidad información cambiada o información tergiversada para que ese medio se haga un festival sólo para denostar a la universidad pública.

Consejero Díaz Cisneros: yo quería dar a conocer una serie de situaciones que han pasado a través de la Asamblea de Historia de la que formo parte sobre todo por el tema de los títulos y después Sofía para hablar acerca del tema de la postura de los estudiantes respecto al tema de Don Arias.

La asamblea de historia saca un comunicado explicando cuál es el posicionamiento de los estudiantes para con la situación planteada con los títulos y sería importante que lo lean. Para ello se ha dejado una copia en el Departamento de Historia y se le ha mandado al Decanato a través de mesa de entradas. Además ha estado publicado y lo han pasado por la red y nos preocupa sobre todo la comunicación de este tema por parte de las autoridades porque puede ser que se dé una pelea mediática con un diario, con la comunidad Universitaria acerca de lo que es y lo que implica la educación pública, que se hace constar en la nota que presentamos a través de la asamblea de historia. Pero en el medio quedamos los estudiantes en cierta situación precaria, desde hace varios años, corriéndose la voz de que el título nuestro no tiene validez nacional y que vamos a tener ciertos problemas con el título. De hecho yo voy a tener un título de más de 40 años, entonces este tipo de cosas terminó siendo muy sensible para los estudiantes de historia que tenemos cierta fragilidad en nuestras situaciones académicas y curriculares. Yo vengo a reiterar el pedido de los estudiantes que piden un poco más de comunicación entre las partes institucionales y la asamblea, y el departamento y los estudiantes para poder traer tranquilidad a los compañeros porque si hay mala intención, si hay este manejo tanto fuera como dentro de la Facultad, entonces queremos dejar en claro que es una preocupación constante de los compañeros de Historia respecto al tema de la validez nacional o no de su título y quisiéramos que los canales que se utilizan para enterarnos de este tipo de situaciones y de alguna novedad, sean los canales institucionales y no a través de la gaceta o de alguna información de alguna red social de turno o de alguna agrupación de la Facultad.

Consejera Quiroga: bueno yo quiero hablar un poco respecto a lo de Don Arias. Dejando a un lado, pero no minimizando todo esto que pasó en la disputa entre la gestión y alguna agrupación y la agrupación que tiene la presidencia a cargo del

centro de estudiantes porque creo que este reclamo ha sido de todos los estudiantes, se ha mostrado en todas las asambleas estudiantiles. Nosotros hemos sacado un comunicado de hecho porque nos parece que el manejo acerca de cómo se ha manejado lo de Don Arias, fue desprolijo. No pedimos que quede en silencio la Facultad porque de hecho acá no es, no ha quedado como que la Dra. Mercedes Leal ha sacado a un trabajador sino, que la Facultad de Filosofía y Letras vulnera los derechos de un trabajador. Nos han demonizado ante esa situación y el hecho que la Facultad no haya aclarado esa situación y no haya aclarado como ha procedido ha sido una irresponsabilidad institucional. Entonces nos parece que sí se debería, más allá de que la situación ya ha pasado, y nosotros somos parte de la Facultad de Filosofía y Letras y somos estudiantes que defendemos claramente los derechos de los trabajadores y hemos quedado todos, más allá de que el señor este está dos baldosas más allá de donde tenía su mesa habitualmente. Es verdad que se ha utilizado de manera mediática y políticamente a esta situación por personas a las que poco le interesa la realidad; me parece que es importante que la Facultad lo aclare como así también este tema de la seguridad del Rectorado que recorre la Facultad porque nos asusta como estudiantes la vulneración de la autonomía Universitaria porque sí en varias oportunidades hemos visto circular personajes que no están identificados como la policía y nos hemos acercado un par de veces a preguntar de dónde eran y nos dicen seguridad de Rectorado. Eso a nosotros si nos asusta porque esa seguridad de Rectorado que hace, qué función tiene en la Facultad, qué seguridad cumple un poco esto.

Más allá de la campaña que se hizo por Facebook y por las redes sociales “que todos somos Don Aria”, creo que el tema de Don Arias ha sido para nuestros compañeros en la asamblea de estudiantes un reclamo genuino de apoyar a don Aria como trabajador, que no se minimice eso cómo que sólo lo hace Víctor Amaya porque lo usa políticamente, más allá de que eso es real. Se le tiene que dar explicaciones a los compañeros acerca de lo que ha pasado porque este personaje es parte de nuestra cotidianeidad y porque en todo caso, si no se puede estar trabajando y vendiendo cosas en la Facultad se lo tendría que haber aclarado desde el primer momento porque este hombre está en la Facultad desde hace 5 meses. Entonces el procedimiento que se ha llevado a cabo, la forma en que se lo ha sacado nos parece irresponsable y nos parece desprolijo, creo que se puede aclarar para evitar malos entendidos y quiero dejar Claro que ha sido un reclamo generalizado de todos los estudiantes y de todas las facciones políticas y agrupaciones que estamos en esta Facultad.

Consejera Garrido: primero quiero aclarar algunas cuestiones vinculadas al plan de estudio de la carrera de Historia porque he formado parte de la comisión curricular durante mucho tiempo y ese plan de estudio tiene toda la historia que tiene que ver, en muchas oportunidades, con los posicionamientos estudiantiles por los cuales no pudimos llegar en distintas instancias a concretarlo a este proyecto. Ustedes saben que este proceso de cambio de los planes de estudios se dio entre los años 2004 y 2005 en la Facultad momento en el cual realizábamos asamblea interclaustrales con la participación de egresados, docente y estudiantes y en el momento en que presentamos el proyecto no fue aceptado por los estudiantes de la de la carrera de Historia. No lo aceptaron porque se hacía en el marco de la Ley de Educación Superior aprobada durante el gobierno menemista y ustedes saben

que nosotros como docentes y como estudiantes hicimos muchas marchas en contra de esa ley y aceptamos esa situación. La idea de la comisión curricular del Departamento de Historia fue que el plan de estudio tenía que salir del acuerdo de todos y de todas las personas que representaban la comunidad de la carrera de historia, no queríamos un plan de estudio que sea aprobado por profesores y profesores egresados o por una parte sin contar con la participación estudiantil. Es decir, el plan tenía que ser el reflejo del acuerdo de todos y todas las que formamos parte de la carrera. Logramos después de mucho sacar a la luz ese proyecto y eso salió del acuerdo de todos los que formamos parte de la carrera y hoy está en el Ministerio y demás, y a lo largo de todo este trayecto se vino diciendo reiteradas veces y -lo aclaramos al estudiantado miles de veces- acerca de la validez de los títulos. Me preocupé mucho de comunicarme con gente del Ministerio muchas veces y quiero darle la tranquilidad a quienes están estudiando respecto a que nosotros tenemos egresados de esta casa que han hecho sus carreras de posgrado en universidades extranjeras, que han recibido becas de universidades extranjeras, y que si eso hubiera sido la situación del título; estas personas no hubieran podido de ninguna manera acceder a este tipo de programa o de becas. Es decir resulta que se cuestiona la validez de un título que en todos lados del mundo lo aceptan. Y es más lo digo por propia experiencia y hay un reconocimiento a la Universidad Argentina y general, impresionante y a esto lo explique un millón de veces a todas las promociones de estudiantes.

A mí me parece raro que de repente un egresado de la UNT te venga a poner en tela de juicio los títulos de la propia universidad o éste señor, según mi mirada y según el camino que sigue el gobierno actual, este egresado debe pertenecer al partido político de la nación y hay cuestiones que hacen ruido. Y justamente la información aparece en un diario que además tiene cierta fobias con la universidad pública, eso si me ha llamado muchísimo la atención y esa nota que ha sacado la asamblea de historia me llama la atención porque estudiantes de historia han formado parte de la comisión curricular- Nunca dejó de haber estudiantes en la comisión curricular del Departamento de Historia y se abrió la representación estudiantil y es igual 3 estudiantes y 3 profesores y profesoras y un egresado y lo digo porque lo conozco porque participe como miembro de la curricular y porque estuve como director del departamento por dos períodos ¿cómo es posible que nuestros estudiantes de la carrera de historia no se acerquen a preguntar y presenten una nota como que están a la interperie y los títulos no sirven para nada, que no van a poder trabajar. Quiero saber de dónde sacan eso, y hay que ser serios y serias porque crean mucha confusión. Yo quisiera que alguien me traiga alguno de los egresados de historia que haya tenido problemas para trabajar o que ya se haya cuestionado su título en cualquiera de las instancias que pudieran presentar. Ustedes son estudiantes nuestros, saben que estuve en la curricular ¿no tienen confianza para venir a preguntar? Es decir, esta situación que se ha generado lo tendrían que haber manejado y además haber analizado como una cuestión política qué va a conducir evidentemente a golpear a la Universidad. Porque es lo que busca, porque más allá de quien conduzca la Universidad y la Facultad, acá lo que tenemos que defender es la institución. Nosotros somos universitarios y universitarias, eso lo tenemos que defender y no porque nos sentamos mejores sino porque la Universidad es siempre el último espacio que va

a quedar para la protesta, para la demanda y que no se va a callar la boca frente a las injusticias.

Entonces vamos chicos y chicas, me llama mucho la atención si quieren hacer una asamblea de estudiantes y quieren que vayamos a aclarar algunas cosas, como parte de la comisión curricular puedo ir perfectamente a explicar. Respecto a Don Arias quiero aclarar que no es empleado de la Universidad, yo lo puedo reconocer como trabajador independiente, pero como institución que voy a hacer por Don Arias y ojo, cuidado porque el viernes se instalan los vendedores del bajo y eso es un problema muy serio en cuanto a los seguros y a la responsabilidad civil que es una cuestión grave. En cualquier institución, y yo les diría chicos, cuando uno toma causas que sean causas necesarias. Yo no he visto ningún estudiante que vaya a pedir que pase la topadora por la calle Santa Fe que hace usurpación de espacio público, no he visto ningún estudiante nuestro que vaya a pedir eso y nadie dice nada. Y es más el intendente salió a decir que el 95% de la población lo apoyaba en la decisión que ha tomado de pasar la topadora y que ese porcentaje se da a través de una encuesta. Yo no fui encuestada, les aclaro.

Sr. Vicedecano: quiero aclarar un poco el tema de la validez de los títulos porque hay una doble lectura respecto a este tema y hay un uso político, pero eso no quita que hay una duda razonable de los estudiantes de la carrera que leen los diarios que su título no tiene validez y se asustan. Nosotros como autoridad lo que estamos haciendo desde que estalló está desinformación que hay acerca del tema, es tratar por todos los medios a nuestro alcance de llevarles tranquilidad con la información correcta, y en ese sentido el día de hoy quiero aprovechar una vez más para insistir en esta misma línea: un burócrata, un oficinista de tercera categoría del Ministerio de Educación -porque a ver no es el Ministro de Educación de la Nación quién habló de los títulos- que se sienta y comete la irresponsabilidad de decir barbaridades que la prensa ha focalizado acerca de la Universidad Nacional de Tucumán. Hemos hecho una consulta obviamente, no exhaustiva con contactos en distintas universidades, y en ningún otro lado se hizo este cuestionamiento ni se han presentado estas situaciones respecto al plan de la carrera de Historia. Entonces yo les quiero traer tranquilidad respecto al tema de la validez de los títulos y a este trámite digamos lo único que le falta es que este señor, que es un funcionario de cuarta categoría ponga un sello que diga que la Universidad Nacional de Tucumán que es una institución Autónoma, reconocida por la Constitución Nacional Argentina los títulos que ha emitido desde el año 1995 en adelante desde el momento en el cual se sanciona la Ley de Educación Superior hasta el día de la fecha, son válidos. Esa es la solución a tanta situación mediática que él mismo ha generado con un diario de la provincia y se soluciona con este sello. Entendemos entonces que el camino para la solución de esta situación fue estrictamente burocrático tanto como poner un sello absolutamente intrascendente que no le va a aportar ni le va a sacar ninguna calidad a la formación que han recibido nuestros estudiantes y egresados. Y reafirmo lo que dijo Betina, ya que en todos los años que tengo trabajando en la Universidad -tanto en el campo de la historia como de la política Universitaria- jamás escuché a una persona que haya tenido problemas con su título en ninguna parte del país o en alguna parte del

mundo. Entonces se ha magnificado una situación con intereses espurios, políticos y nosotros como autoridades les transmitimos tranquilidad a nuestros estudiantes de la carrera de Historia. Se va a hacer una presentación, ya acordaba con este señor Falcón, para que se convalide la validez de todos los títulos porque no hubo ningún problema hasta el momento ni los va a haber. Quiero aclarar que jamás se puso en cuestión la sustancia de la calidad de académica de la formación que se brinda en esta Facultad.

Respecto a los otros comentarios del personal de seguridad del Rectorado, no avasalla la autonomía Universitaria lo desmentimos absolutamente y categóricamente porque aquí no ingresó absolutamente ninguna fuerza policial porque no pueden ingresar porque no vamos a utilizar nunca la fuerza policial. Aclaro que hay presencia policial acá porque tenemos dos guardiacárceles que acompañan a alumnas, a una compañera de historia, qué es un estudiante presa y tiene que venir con su custodia a la Facultad y luego tenemos dos policías que estudian la carrera de Trabajo Social, pero vienen en calidad de estudiante a esta casa de estudios. La seguridad del predio es una cuestión que corresponde a la propia Universidad. Desde el punto de vista administrativo hay algunos empleados que se encargan de esa tarea que pertenece al Rectorado y hay otros que pertenecen a la Facultad porque tenemos gente de Rectorado porque este es un centro que comprende a varias Facultades y estamos teniendo muchos problemas de inseguridad, no solamente contra bienes materiales que serían los robos que se dan y para decirlo en el lenguaje político, el tipo que se robó el cañón del anfiteatro 4 le roba al pueblo, le roba a los estudiantes, no me lo has robado a mí que soy el vicedecano porque el cañón no es mío y los cañones de la Facultad es un aporte del Estado a los estudiantes de esta Facultad y nosotros tenemos la obligación de resguardar esos bienes y ver de qué manera evitamos que esas situaciones se generen. Además, se han presentado situaciones de inseguridad respecto a nuestra propia integridad física y que es una preocupación permanente de la gestión y para eso estamos constantemente, permanentemente pidiendo a Rectorado que nos manden personal para que tengamos siempre a resguardo a las personas. Este personal esta y los tenemos en los distintos accesos que tienen la Facultad, que no son pocos. Hace unos años atrás hubo un caso de un motochorro que entró y asalto a un grupo que estaban en los merenderos y en ese sentido nosotros tenemos que tratar de brindar seguridad. De alguna manera es una política de personal de seguridad y tenemos que tener el personal necesario para esto, la Facultad no dispone de estas personas, las manda Rectorado y si nosotros le dijimos que tengan alguna identificación, por eso viene con la ropa de color oscuro para que se sepa que es personal de seguridad y en caso de que haya algún problema se acude a ellos. Les transmito sobre este tema total completa y absoluta tranquilidad, que ese personal depende administrativamente del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán y no forma parte de ninguna fuerza de seguridad o policial. De hecho cuando fue el baile del día del estudiante del año pasado que se genera una gresca en el baile, hubo personal policial que quiso ingresar al predio y yo personalmente la enfrente y no los deje pasar. La

política no es traer la policía, no puede ingresar al predio. Entonces desmiento categóricamente que haya intervenido personal policial en el episodio, entre comillas, que se dio con el señor Arias porque no intervino en absoluto y nuestra política fue, es y va a ser la misma siempre, respetar la autonomía Universitaria y respetar que este es un predio de jurisdicción Federal y nosotros somos muy conscientes de los graves problemas que generó y la tragedia que le genera a la Universidad y a la sociedad Argentina cuando los militares y la policía ingreso a los claustros universitarios, el caso más dramático fue el secuestro del chico Carreras en Bioquímica. Ese tipo de situaciones nosotros nunca lo vamos a aceptar, pero no sucedió nada ni que se le parezca a eso. En ese sentido quiero reforzar el desmentido.

Consejera Arce: quería reforzar el tema seguridad y recordarles que fue pedido por los mismos estudiantes en los Consejos anteriores que ante las situaciones de violencia sobre las estudiantes que ingresaban o que venían caminando para acceder a la Facultad y fueron los estudiantes los que pidieron mayor presencia de seguridad en el predio de la Facultad. Quiero refrescarles la memoria y se pidió entonces colaboración al Rectorado. Respecto a la inseguridad, quiero decir que este no es el único ambiente que es inseguro, basta con prender la televisión para escuchar los informativos y decir que la inseguridad nos rodea a nivel mundial. O sea, no es que es la Facultad de Filosofía es la única insegura que tenemos en Tucumán. Se da en todos los órdenes de la vida, entonces las pocas precauciones que uno tenga no es que van en contra de otro son precauciones de uno mismo y en el estamento nuestro, lamentablemente es el que más permanece en la Facultad ya que estamos desde la mañana temprano hasta la tarde y algún personal está a la noche.

Aquí se confunde el espacio físico público porque para nosotros el pasillo es un espacio físico público pero nuestra oficina es nuestra y aun así muchas veces aparecen ciudadanos en la Facultad que con él, ingresa la gente que viene a vender hace la recogida y se va y está también el que se instala y tampoco tenemos problemas porque tenemos confundido lo que es el ámbito público con el nuestro, que es el administrativo. Pero cuando tengo la puerta abierta estoy vulnerable porque se presentan en muchas oportunidades personas que no están en las mejores de las condiciones, muchas veces psíquicas, y algunas compañeras también han sido acosadas viniendo a la Facultad. No sé si habría que establecer cuál es la vigencia de la reglamentación que hay respecto al espacio público y el ámbito propiamente dicho que es el espacio administrativo de nuestra oficina, porque nosotros somos los más vulnerables de todos y también somos los que más recibimos porque entran a gritarnos y están en el pasillo.

Consejera Álvaro: en realidad quería hacer referencia a algo que ya se ha mencionado y específicamente al caso del señor Arias porque coincido que es un trabajador de la economía popular y de la economía informal. Yo por mi trabajo en particular tengo contacto con emprendedores de la economía informal y más o menos sé cuál es su cotidianeidad y los circuitos, cómo venden y la vida que llevan por un lado. Me parece que el problema no es el señor Aria, si vende

lapiceras en una mesita o en un Mesón grande pero si me parece que como institución no le podemos resolver la vida particular y su situación laboral, si me parece que tiene que haber una decisión clara en términos institucionales acerca de qué es lo que se va hacer porque sino, queda el impacto del primer mensaje, ya sea por cuestiones políticas o por lo que haya por detrás, pero el mensaje que quedó es que al señor se lo echó, se lo sacó sin ningún motivo e incluso a modo gráfico e ilustrativo me fijé ayer y hay una franja roja y el señor se ubicó a un costado pero digamos la verdad dos baldosas más o menos, sigue estando dentro de la institución. Creo que como Facultad tenemos que tratar temas importantes que ya Daniel ha detallado qué son estructurales, como por ejemplo el caso de los títulos y en el caso de Arte se sabe qué problemas con los títulos viene desde hace muchísimo tiempo. Creo que estos temas son importantes en el sentido de que hacen a la imagen de una institución que no es la Decana, sino que somos todos: estudiantes, docentes, no docentes, el Consejo creo que más allá del caso particular del señor Arias qué es como el emergente de la situación. Yo comentaba y si me preocupa el tema de la gente que entra durante las clases a pedir dinero en las distintas aulas y hay un señor en particular que tiene epilepsia y hace más de 20 años que viene a la Facultad y es muy violento que viene a pedir plata, que ingresa a las aulas, es amenazante y se queda parado hasta que le dan dinero. El día de ayer tuvimos una situación con la titular de mi cátedra que le ha pedido que se retire y el señor se quedó todo el tiempo parado al lado de ella, generando una situación violenta que es innecesaria. Entonces lo que digo es que si la facultad tiene pautas claras respecto a estos temas que se tomen las decisiones, que se informen y que sean claras para todos porque de repente ha quedado el mensaje que se ha viralizado que al señor Arias lo echo la gendarmería, la topadora y la policía o quien sea que lo ha sacado y resulta que por otro lado el señor sigue acá en la Facultad unos centímetros más allá de donde estaba antes. Entonces creo en ese sentido, como institución, tenemos que tener normas claras para poder hacerlas cumplir, son cuestiones con diferencias nada prácticamente, que han quedado en la nebulosa y me parece importante que nosotros tengamos las pautas claras y las hagamos respetar porque no estamos dando un mensaje claro. Entonces esto ha quedado como que todo es lo mismo y el señor se sigue quedando gracias a una organización, a alguien del centro de estudiantes o a quien sea y que trae más confusión a esta cuestión. Es un tema importante, es coyuntural y si me parece necesario que se tomen medidas de acuerdo a la normativa existente.

Consejera Quiroga: bueno yo en realidad esté en el mismo sentido que lo que dice la profesora Romina quiero aclarar la situación que la Facultad de una respuesta porque nosotros hemos sido demonizados en todas las redes y a través de panfletos y sabemos de las herramientas tendenciosas que se han usado y que tiene cierta agrupación política de la Facultad y que ha usado está en su beneficio. Pero bueno sobre todo nos parece que con el tema de planes de estudio el profesor Bliss le ha podido aclarar esta situación a los chicos al igual que explicarnos el tema de la seguridad que existe en el predio, creo que ha ayudado a

que se construya un diálogo entre todas las partes que estábamos de alguna manera preocupados. Más allá de que uno conozca cuáles son los manejos que tiene la política Universitaria, el compañero o compañera común que no sabe de la existencia del consejo directivo o que no conoce del consejo directivo o de una asamblea, pero no saben cómo funciona, cuando ven esto en los medios de comunicación, en el noticiero se preocupa, se angustia y digamos no es justo, pero se genera en la opinión pública una serie de situaciones que se mediatizan y que de alguna manera preocupan a los estudiantes. Entonces qué es lo que diríamos como propuesta, tratar de fortalecer las vías de comunicación que tiene la Facultad como institución, se hace a través de las redes de Facebook de los distintos canales y la página web que tiene la facultad y la universidad. Sacar a través de la página de la facultad cuál es la verdadera situación acerca de don Arias, también acerca de los planes de estudios de manera tal que nosotros también estemos informados, no sólo yo como consejera sino todos aquellos alumnos que transitan las aulas, los pasillos de la facultad.

En realidad, con respecto a la seguridad está bien que se lo aclare y no sé además cuál sería la gestión que se tendría que hacer con respecto a la iluminación que hay en determinados sectores de la Facultad, en determinados horarios, la caminería y ese tipo de cosas. No sé si tendrá validez una resolución que habían sacado, tengo entendido, respecto a que en época invernal sólo se puede tener clase hasta las 20 horas.

Sra. Decana: podemos revisar en realidad porque hay muy pocas clases después de ese horario, pero vamos a revisarlo por qué bueno hay docentes que si tienen clase un poco más tarde, o sea pero es después de las 21 horas no de las 20. Aprovecho para comentarles que se está haciendo una gestión de todas las Facultades que le presentamos al Ministro de Seguridad de la Provincia de Tucumán, Paul Hofer porque a ellos les corresponde cuidar lo que se llama el corredor universitario que va desde la puerta de la Facultad hasta la terminal de Ómnibus porque hay muchos chicos que transitan caminando por ese corredor. Si bien había este acuerdo desde gestiones anteriores, nosotros tenemos que recordarlo cada tanto a los fines de que se cumpla con la presencia policial a lo largo de todo el corredor universitario.

Quería decirle al consejero Jiménez que entiendo que hay situaciones que son estructurales, que son estrictamente sustantivas y sustanciales para la Universidad, pero también quiero que vayamos poniendo temas de agenda sobre la mesa y en la Asamblea, y tengo que felicitar a todos los miembros del Consejo porque somos los que más presencia hemos tenido y hemos hecho muchos aportes y hay temas que hicimos lo posible para poder tratarlos, pero no estamos pudiendo llegar.

El caso puntual que se habilitó hoy son dos temas muy importantes para la Facultad, para la Universidad ya que tenía que ver con el tema de los títulos de grado y necesitamos del aporte de los órganos de gobierno de la Facultad, que son ustedes y el cuerpo de directores de departamentos por eso hicimos una reunión el lunes pasado. Les digo esto porque si no salimos con un comunicado fue porque nos parecía complicado qué decir respecto de estas situaciones planteadas y tomar

la decisión de decir vamos a aplicar la Norma y este señor no va a estar más. Ese era uno de los caminos ¿sí? y no lo tomamos justamente por la situación que se genera, y respecto a cuando se habla de irresponsabilidad institucional, quiero aclararles que no hubo ninguna irresponsabilidad institucional al contrario se atendió responsablemente los problemas que se van generando hasta el punto en el que uno puede intervenir y con las herramientas que uno tiene a su alcance, y con el consenso que tiene a su alcance. En ese sentido, es que he traído este tema acá y obviamente los directivos de departamento nos han pedido que hagamos difusión respecto al tema de los títulos y hemos hecho un borrador para que la Universidad se pronuncie y si es que la universidad lo demora vamos a hacerlo nosotros. Además, la idea es visibilizar esta información, en la medida de lo posible a través de Canal 10, solicitar que nos inviten en alguno de estos programas y también difundirlo a través de Radio universidad. No digo la gaceta porque este medio sabe perfectamente cómo son las cosas y no sabemos con qué título va a salir nuestra publicación, pero bueno esa resolución que hagamos si ustedes quieren la puedo compartir con el Consejo para ver si les parece claro, si están de acuerdo para poder difundir por distintos medios la cuestión de los títulos. Respecto de don Arias queda el tema en esas condiciones, Si el consejo decide reunirse y hacer una declaración me parece que sería positiva en el sentido de que puede aclarar algunos temas, pero nosotros lo traemos acá porque tampoco sabemos cómo proceder en esta coyuntura puntual dónde está la cosa sumamente sensible y está cruzado por muchos intereses políticos. Lo que sí se puede aclarar de manera contundente es todo lo que acaba de decir Santiago acerca de lo que no pasó, es decir contar la verdad de lo que pasó.

Consejero Diaz Cisneros: quiero pedir la palabra para Walter que es un compañero que quiere expresarse respecto al tema de Don Arias.
(dialogan)

Sra. Decana: yo les diría en favor de alguien que quiere manifestarse, que tratemos de escuchar a este estudiante que quiere dar su punto de vista respecto al tema de Don Arias.

Consejero Jiménez: es importante el diálogo qué es lo que nosotros sostenemos, entonces podríamos escuchar al compañero obviamente como dice Daniel con las responsabilidades que a cada uno le compete y se hace cargo de lo que dice aquí y de lo que dice en las redes y lo que dice antes y después y de las mentiras que se dicen.

Sr. Walter: respecto al tema de Don Arias queremos pedir que no se corra a ningún trabajador de la Facultad y queremos pedir el reintegro definitivo de don Arias al predio y que no se ponga en tela de juicio si el señor debería volver o no, porque él en este predio desempeña una función que le permite vivir ya que es su único medio de vida y de sostén y además, no lleva ningún prejuicio a nadie porque el hecho mismo de que se lo haya corrido porque definitivamente se lo corrió, porque llegó en un momento dado un Secretario Académico y lo corrió y me parece que no estamos lejos de lo que pasó con la gente que trabajaba en El Bajo. No olvidemos que esto se da en el medio de que se está llevando a cabo una política a

nivel nacional por lo cual lo están sufriendo los trabajadores. Se trata aquí el reintegro definitivo de Don Arias.

Consejera Garrido: nosotros todos estos temas los estamos hablando desde que ha empezado la reunión, me parece que ha llegado tarde usted y aunque sea claro que este señor qué entendemos su situación, pero él no es personal de la Universidad y no podemos reintegrar a alguien que no pertenece. Ese término que usa no es correcto. Además, sigue estando aquí, no sé de qué están hablando porque coincidimos que esta persona necesita trabajar, pero que no es personal de la Universidad, ni de la Facultad. ¿Qué pasa si a esa persona le pasa algo? Es una persona mayor que puede tener un infarto y encima viene con una criatura de 4 años que también le puede suceder algo ¿quién protege a esas personas? porque la Universidad es pública, pero no es un espacio público para colocar trabajo. Ya de ese tema se habló mucho, todo lo demás que usted dijo lo venimos hablando desde muy temprano sólo que usted llegó tarde.

Sra. Decana: verán cómo es un tema muy complejo para poder tratar, pero este es un debate que tendrán que darse las agrupaciones en algún momento respecto a lo que se considera que es un trabajador y cuál es la responsabilidad que le compete a la Facultad respecto a los trabajadores que están acá en la facultad.

Nosotros ya tenemos un antecedente de esto que es con las chicas que estaban en el pasillo y que le ha costado a la Facultad un gran esfuerzo para incorporarlas porque ya han estado años esperando porque las han dejado cesante en el bar porque en algún momento hubo una relación de dependencia que las unió con la Facultad. Además, esto habilita que otra persona o los que están en la puerta pidan ingresar porque está haciendo frío para vender cosas y entonces tenemos que analizar porque creo que las agrupaciones tendrán que darse un debate muy serio acerca de qué es lo que considera la posición de un trabajador, qué es un trabajador autónomo, qué hizo su actividad y la hizo en la facultad desde hace 5 meses y nunca nadie le cuestiona. Pero nosotros tampoco podemos habilitar que el pasillo se convierta en una feria. Ahora si toman la decisión las agrupaciones que lo hagan con todos y se hagan cargo de ese tema que no es menor porque tiene otras derivaciones.

(Dialogan)

Sra. Decana: me parece que no podemos llegar a una solución y estamos hace 2 hora tratando el tema. Tendremos que seguir dialogando porque no está en la voluntad nuestra ni de este consejo maltratar a nadie, y no lo hemos hecho nunca. Además, quiero aclararlo a pesar de eso que se generó, creo que gritó más un representante de una agrupación política que la actitud de nuestro secretario que se lo reconoce por ser respetuoso y amable con la gente y no se le reconocen malas actitudes ni que maltrate a nadie y hay otra cosa que tampoco pasó e invitó a que se practique permanentemente. Nosotros estamos prácticamente hasta las 6 de la tarde todos los días y hay días que nos vamos y volvemos y estamos hasta las 9 de la noche y siempre que vienen las agrupaciones y traen un problema, son gratamente recibidos por nosotros para que encontremos una solución conjunta, nunca a nadie se le cerró las puertas a ninguna agrupación. Entonces, así como

viene con un montón de problemas cuando hay un problema, si también subo las escaleras que acá siempre van a encontrar a alguien que los escuche y tratamos de darles una solución, entonces eso se hace antes de lanzar cosas en las redes.

Consejera Garrido: están puestos los carteles chicos, no han venido a hablar con la decana y a pedirle una explicación. Si es eso lo que querían, han hecho carteles y han difundido por las redes y eso es lo que ha generado mayor confusión, que creo es en realidad lo que se buscaba.

(dialogan)

Sra. Decana: te doy la palabra Griselda y cerramos este tema porque tenemos un orden del día que tratar.

Consejera Barale: yo les quiero decir una cosa sobre todo a este chico que hablo recién ¿que es esto del reintegro? Solo se reintegra a alguien que estaba integrado y se lo ha echado, el Sr. Aria ojalá fuera parte y tuviera su problema resuelto. Pero no es parte de la Universidad, ahora con la política que está llevando adelante la Municipalidad, nosotros podemos hacer público esto y, el grado de irresponsabilidad de este problema que se hizo público y demás, y estamos sentando un precedente con el Sr. Aria, que esas pobres personas que han sido sacadas del predio por la Municipalidad con la topadora y que el Sr. Intendente dijo cuando le preguntaron que va a hacer Ud. Con esto, él dijo que “no tengo ninguna solución, ya hicimos lo que teníamos que hacer nosotros, sacarlos”. De repente si esto toma estado público, toda esa gente que el intendente echo, lo vamos a tener acá. ¿Y que vamos a hacer nosotros? ¿vamos a pedir la topadora? No, a nosotros no nos corresponde resolver ese problema. A nosotros nos corresponde concientizar a nuestros alumnos para tener una sociedad mejor cuando ellos estén sentados en el lugar que nosotros estamos ahora. Nos corresponde que sean críticos y responsables, más de lo que fuimos nosotros para que tengan una sociedad mejor. Pero no hacernos cargo de la gente que con la topadora saque el Intendente. Con ese antecedente estamos por convertirnos en ese espacio donde esa gente encuentre su lugar como lo ha encontrado el Sr. Aria, sin ningún tipo de autorización de ninguna clase. Discúlpame Mercedes, pero para mí esto no es poco claro, es muy claro, esta no es una institución donde se pueda vender y nosotros si le abrimos la puerta al Sr. Aria uno, tenemos que estar dispuestos a abrirles a todos los que le pasaron la topadora. Y no es así, no lo podemos hacer. Les pido por favor que empecemos el orden del día.

Sra. Decana: este tema vamos a tener reuniones para ir viendo cómo vamos atendiendo esta problemática, pero me parece que tenemos que poder empezar.

Consejera Quiroga: lo que dejamos a consideración es que se pueda dejar un comunicado que se aclaren las cosas que dijo el Profesor Bliss, que en realidad no se dijo.

Sra. Decana: nosotros vamos a hacer un borrador del comunicado y lo vamos a socializar como para recibir los aportes ¿les parece?

Consejeros: sí.

ASUNTOS ENTRADOS

1.-EXPTE. N° 75070-2017 Agrupación Estudiantil “La Bolívar” Facultad de Filosofía y Letras - UNT, solicita que durante las Mesas Especiales de fines de junio se tomen aquellos exámenes que no tuvieron lugar en el día 29 de mayo de 2017.

2.- EXPTE. N° 75071-2017 Agrupación Estudiantil Franja Morada Facultad de Filosofía y Letras - UNT, solicita reprogramación de la mesa de examen del día 29 de mayo de 2017.

Sr. Secretario Académico: (lectura de las notas elevadas en ambos exptes). En relación a eso se está estudiando la mejor manera de resolverlo y se dispuso que la mesa de examen especial del mes de junio se transformaba en Mesa de examen Ordinaria. Como eso significa modificar el calendario académico y es potestad del Consejo hacerlo, creímos que la manera más expedita de resolverlo era traerlo como Asunto Entrado al Consejo y se formalice a través de una Resolución de Consejo Directivo.

Sra. Decana: está a consideración el pedido de los alumnos que la mesa de examen especial del mes de junio se transformaba en Mesa de examen Ordinaria. Además, consideramos la modificación del Cronograma académico 2017. ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA

I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA

1.-EXPTE. N° 75262-17 Lic. Eva Fontdevila, Consejera Directiva por el Estamento de los Auxiliares Docentes Graduados y Jefes de Trabajos Prácticos solicita licencia a partir del día 8 de mayo hasta el 31 de agosto de 2017.

Sra. Decana: ¿Se acepta?

Consejeros: Si.

SE ACEPTA.

2.-Consideración de Acta del Consejo Directivo de fecha 20 de abril de 2017.

Sra. Decana: ¿Se aprueba? ¿Hay alguna consideración para hacer al acta?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

3.-Entrega de Acta del Consejo Directivo de fecha 4 de mayo de 2017.

SE ENTREGA POR CORREO ELECTRONICO.

4.-EXPTE. N° 74722-17 Prof. Ana Cecilia Concha Bocanegra solicita rectificación de acta de regularidad del alumno Juan Pablo Barnes, de la Carrera de Lic./Prof. en Historia (Plan 1969).

5.-EXPTE. N° 74827-17 Prof. Juan Alejandro Hogas solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Débora Celeste Soledad Castillo, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social (Plan 2005).

6.-EXPTE. N° 74826-17 Prof. Juan Alejandro Hogas solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Carla Vanesa Ledesma, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social (Plan 2005).

7.-EXPTE. N° 74535-17 Prof. Beatriz Garrido solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Noelia Yanina Pricocche, de la Carrera de Prof./Lic. en Historia (Plan 1969).

8.-EXPTE. N° 74896-17 Prof. Griselda Barale solicita rectificación de acta de regularidad del alumno Juan Ángel Mereles Zerda, de la Carrera de Prof./Lic. en Historia (Plan 1969).

9.-EXPTE. N° 74758-17 Prof. Beatriz Garrido solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Claudia Daniela Ruiz, de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2012).

10.-EXPTE. N° 75143-17 Prof. Matilde Murga solicita rectificación de acta de regularidad de las alumnas Maira Marcela Moya y Cinthia María Lazarte, de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011).

11.-EXPTE. N° 74451-17 Prof. Pablo Adris solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Paula González Spiner, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Plan 2003).

12.-EXPTE. N° 75018-17 Prof. Gustavo Adolfo Gramajo solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Laura Sofía Llanos, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social (Plan 1989).

13.-EXPTE. N° 75213-17 Prof. Marta Vistalli solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Antonella Vanesa Rivero Juárez, de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011).

14.-EXPTE. N° 75029-17 Prof. María Esther Ferreyra solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Florencia Sol Anastacio, de la Carrera de Lic. en Ciencias de la Educación (Plan 2011).

15.-EXPTE. N° 74824-17 Prof. María Elena Villecco solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Melina Alejandra Moreno, de la Carrera de Profesorado en Inglés (Plan 2005).

16.-EXPTE. N° 75218-17 Prof. Carolina Abdala solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Andrea Margarita Díaz, de la Carrera de Profesorado en Geografía (Plan 2005).

17.-EXPTE. N° 74924-17 Prof. Carolina Abdala solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Mariana Laura Molina, de la Carrera de Profesorado en Química (Plan 2005).

18.-EXPTE. N° 74497-17 Prof. Carolina Abdala solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Silvia del Valle Aguilar, de la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas (Plan 2005).

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 4 al 18?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 4 AL 18.

19.-EXPTE. N° 76454-17Ref. 11-17 Dra. Pedicone de Parellada, Elena Florencia plantea situación académica.

20.-EXPTE. N° 76454-17Ref. 12-17 Dra. Pedicone de Parellada, Elena Florencia plantea situación.

Sr. Secretario Académico: hay dos planteos que hace la Dra. Pedicone acerca de la resolución que tomo este Consejo reasignando en funciones a la Dra. Valeria Mozzoni, que se desempeñaba como Auxiliar Docente en la cátedra de Literatura española I. Voy a explicar de la manera más completa posible las presentaciones realizadas. Hay una presentación que la Dra. Pedicone hace de puño y letra durante la sesión en la que el Consejo Directivo tomo esa determinación que es la del 20 de abril (Lectura de las notas elevadas por la Dra. Pedicone en sesión de Consejo Directivo relacionado al punto 33 del orden del día de la fecha mencionada).

Lo que dice es que del cargo de Literatura Española II no es vinculante para Literatura Española I, quiere decir que no atiende a Literatura Española I. luego presenta otra nota porque era inviable que ese día lo haga de puño y letra y tenga curso, hace una nota en la que pide que el Consejo tenga en cuenta la nota presentada por ella de manera manuscrita. (Lectura de la Nota elevada en fecha 20 de abril de 2017).

En fecha 2 de mayo presenta otra nota la que titula "Ratifico reserva y aporto elementos a fin de evitar el dispendio de actos administrativos a emitir que resultaran nulos. La profesora se adelanta a la salida de la resolución y está advirtiéndolo para evitar que se cometa un error. (Lectura de la nota elevada). Completo la información porque la Dra. Pedicone fue notificada fehacientemente de esta resolución recién el 31 de mayo, por lo cual estas presentaciones ella las realiza antes que esté disponible la resolución. Nosotros sacamos la resolución con fecha 27 de abril. El día 30 de mayo, un día antes de ser notificada de la resolución, se dirige a la Decana bajo el título de "Supuesto acto administrativo Cátedra de Literatura Española I" (Lectura de la nota elevada). Lo que tenemos acá son dos presentaciones de la profesora en relación a una resolución de la que ella todavía no había sido notificada ni había tomado conocimiento.

Consejera Garrido: este detalle de funciones que presentó ¿está vigente?

Consejera Barale: Si, eso nunca se revocó.

Sr. Vicedecano: para darle un encuadre jurídico al tema nosotros nos asesoramos con la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNT. Esta es una explicación necesaria para que se entienda cual es el marco en el que se da esto. El acto administrativo se confecciona en el momento en que el órgano competente toma la decisión, en este caso el acto administrativo se toma el día 20 de abril que en la sesión los Consejeros votan por la resolución pero para que ese acto administrativo tenga

eficacia, tiene que protocolizarse con una resolución. Una vez que la resolución se protocoliza y sale, ese acto toma eficacia y habilita a que todas aquellas personas que consideren que ha sido una decisión nula, o que tiene vicios de forma o cualquier tipo de cuestionamiento que se pueda hacer; comienzan los plazos para que se haga la presentación. En este caso la Profesora estaría haciendo una presentación que es extemporánea por prematura, es decir todos esos cuestionamientos que yo no creo que haya que considerar porque es un recurso planteado de manera extemporánea y no puede ser admitido. Por eso se lo pone a consideración directa del Consejo Directivo. Ella está habilitada a realizar estas presentaciones o cualquiera que considerara una vez que el acto ha tomado su eficacia y se notifica, situación que ya se dio en la fecha que acaba de informar el Secretario Académico. En apretadas síntesis, hay plazos para presentar los planteos de nulidad de las resoluciones que toma el cuerpo, todo el mundo tiene derecho a presentar, pero para eso hay unos plazos que están habilitados, en este caso estaríamos ante presentaciones que son extemporáneas por prematuras.

Sra. Decana: la segunda presentación que hace, ella no se notificó porque no estaba.

Sr. Secretario Académico: eso es algo que se debe aclarar que ella sale de licencia inmediatamente después de la sesión de Consejo del 20 de abril. Obviamente se hizo dificultoso ubicarla para poderla notificar, ella aclara en la nota que tiene licencia.

Consejera Barale: quiero hacer una pregunta ¿que tipo de licencia tenía la Profesora en ese momento?

Sr. Secretario Académico: son licencias que tienen que ver con asistencia a eventos académicos, científicos, son licencias académicas. Lo que corresponde hacer ahora, es decirle a la profesora que las observaciones, las presentaciones que tenga para hacer, los pedidos de reconsideración acerca de lo resuelto por el Consejo Directivo debe hacerlo sobre la resolución efectivamente notificada. Ella tiene diez días hábiles para realizar esas presentaciones a partir de la fecha de notificación.

Sr. Vicedecano: Y en los plazos habilitados por la ley a partir de la notificación de la resolución respectiva.

Consejera Quiroga: quería pedir la palabra para el Delegado estudiantil de la carrera de Letras que necesita hacer una observación respecto a cómo estos problemas que son cuestiones internas de las cátedras afectan el cursado de los alumnos.

Sr. Juan Romero, Delegado de la carrera de Letras: buenos días, les agradezco la palabra porque si bien entendemos que las cuestiones internas de las cátedras y la distribución de puntos no es un tema que nos incumbe directamente, a las Asambleas se acercaron muchos compañeros que cursan segundo año de la carrera y plantearon que la Profesora Pedicone en la clase les informo que los alumnos que estaban cursando iban a perder la condición de promocionalidad en la materia porque la Facultad no le otorgaba los puntos para un cargo de JTP. Nosotros los estudiantes intentamos hablar con ella y lo que se nos dijo es que no pasa por los estudiantes, sino que la Facultad tiene que hacerse cargo, si bien la Profesora Mozzoni se fue de la cátedra, tenía que abrirse la misma cantidad de puntos y cargo que salieron. Esto los estudiantes la verdad que no tendríamos que

participar. Tenemos buenas relaciones y no queremos tener este tipo de roces, innecesarios para nosotros y queremos gestionar para informarles a los compañeros que no van a perder esa calidad de promoción que tiene la materia porque nosotros gestionamos a comienzo de año las materias que cursamos y no puede ser que a mitad de año perdemos una materia promocional por problemas internos de la materia. Se agotaron las instancias de dialogo porque pedimos una reunión con el Departamento de Letras que finalmente no se la hizo y una Asamblea de estudiantes tiene sus límites respecto a lo que podemos hacer.

Sra. Decana: por supuesto, es entendible el planteo.

Consejero Diaz Cisneros: entiendo el tema que puede ser grave que ella necesite un JTP para la cátedra, pero ese es un problema ajeno a los estudiantes. Los estudiantes a principio de año se les garantiza que pueden hacer una materia con tales condiciones y es un contrato vendría a ser que se debería cumplir. Si la cátedra no cuenta con el personal necesario, lamentable pero ajeno a los estudiantes.

Sr. Vicedecano: una aclaración para darles algo de tranquilidad es que las resoluciones que otorgan la promocionalidad o el cursado como regular de una materia, son resoluciones que el Consejo toma a pedido de las cátedras y a este momento no tengo conocimiento de haber recibido un pedido que genere algún cambio respecto al régimen de cursado de esta materia.

Sr. Juan Romero: lo que sucede es que de las pocas clases que están teniendo debido a la cantidad de licencias de la profesora, fueron reiteradas estas presiones por parte de la profesora y resulta incómodo para los compañeros. A los compañeros les importa el cursado y cumplir las exigencias como corresponde sin estos cambios en mitad del cursado.

Sra. Decana: nos comprometemos nosotros es a reiterar la normativa vigente respecto a las tareas de las cátedras. Estamos abocados a dos cosas, una a resolver el conflicto interno que tiene la cátedra que en parte se resolvió, un problema bastante serio, con el traslado de la profesora JTP y también estamos sustanciando de manera urgente el concurso para que la profesora que rinda su concurso atienda las dos cátedras porque hay una materia que es electiva y que tiene pocos alumnos en relación a las Literatura española I.

Sr. Juan Romero Estas son dos cátedras que a pesar de conformar el mismo instituto ella dice que funcionan por separado.

Sr. Vicedecano: ya aprobó este cuerpo el llamado a concurso y la persona que concurre para Literatura española II atiende además la asignatura Literatura española I.

Sra. Decana: por otro lado, estamos en una transición y por supuesto también depende de la voluntad de la profesora. Además, estamos viendo en la resolución que está tomando el Depto. De Letras si puede haber disponibilidad de puntos de una jubilación para poder además ver un auxiliar, pero esa es una negociación que está en proceso todavía.

Consejera Garrido: yo quería preguntar porque recién lo dijiste y aparece también en los exptes. Que la Profesora de Literatura española I y Literatura española II tiene dos cargos de docente titular, uno exclusivo y el otro simple para atender ambas cátedras. Lo digo porque es la situación que tenemos con la profesora Barale que tenemos dos dedicaciones y somos titulares y atendemos dos materias

y a veces más y es lo máximo que se puede tener en carga horaria. Podemos tener auxiliares docentes y en algunas cátedras puede que no tengamos. Los docentes titulares que tenemos esa carga horaria tenemos que responder, no podemos decir que no vamos a atender la materia porque no tengo el JTP y lo estoy diciendo desde mi experiencia como docente en la Facultad. Si tengo esa carga horaria y tengo esa dedicación debo estar a full en la Facultad y darle respuesta al estudiantado, por eso me llama la atención. Es algo raro y después son dos materias atendidas por la misma persona que no son dos materias tan diferentes porque son evidentemente correlativas, tiene que ver, será una obligatoria y la otra electiva pero las materias forman parte de una cátedra. Lo digo porque yo atiendo así dos materias distintas, es más de dos depts. distintos pero la cátedra es la misma.

Sra. Decana: entiendo perfectamente la problemática y lo que quiero que los chicos se lleven es que se les cuenta a ustedes estas cosas para que conozcan porque no están a su alcance hacer cosas que debemos hacer nosotros con el Consejo, con el Depto. De Letras y con la profesora, pero como recién conocemos esta situación vamos a proceder a dar instrucciones precisas de que la cátedra todavía tiene responsabilidad con una materia promocional tal cual la aprobó este Consejo.

Vamos a trabajar también con el dpto. con el hecho de que se minimice el efecto de que no esté esta auxiliar y cuanto antes salga el concurso. Vamos a trabajar puntualmente sobre este tema porque ya estamos a mitad de año prácticamente y no puede sobre el camino plantear estas decisiones que no corresponden.

Consejera Barale: una acotación porque en la descripción que he visto que hace la profesora de las funciones que tienen los docentes según el cargo que revisten y eso está bien escriturado pero la Universidad no es muy estricta, en ese sentido, en los hechos. Voy a poner un ejemplo contrario, yo tengo una cátedra grande con gente que casi todos tienen doc y post doc y muchas de esas personas están conmigo y es un orgullo para mí que estén y son en este momento profesores asociados y adjuntos y ellos siguen atendiendo comisiones de trabajos prácticos sin decir pio. Si ellos siguen a rajatablas lo que ahí dicen, yo estaría en este momento con un montón de caciques y ningún indio, en el sentido horrible de decir esto, porque ellos atienden perfectamente las comisiones de trabajos prácticos. Muchas veces tengo las teóricas y atiendo muchas veces las comisiones porque ellos se van de viaje o porque no pude atender la teórica y entonces me la dio alguno de ellos. Es decir, si es verdad que hay una cantidad de cosas que hay que hacer, pero creo en realidad que no es una cosa que es inamovible y no flexible. Uno puede hacer dentro de su competencia una cantidad de cosas, más allá de para que este habilitado o no. Por supuesto que no le podemos dar a un auxiliar que este frente a una cátedra, pero el que puede lo más puede lo menos y esos es una cosa que lo muestro en la realidad que lo hacemos permanentemente. Por otro lado, hay un aspecto humano, que quiero destacar, todos en algún momento de nuestra carrera universitaria hemos tenido problemas humanos que van más allá de todo reglamento y creo que lo más importante es ponerle el pecho, poder resolverlo y si muchas veces esos problemas humanos que son más urgentes que aquellos que son estrictamente reglamentarios dentro de la academia, muchas veces debimos exigirnos, hacer más de lo que entre comilla debemos para que los

problemas humanos que se dan en las cátedras o en cualquier otro lugar de trabajo, no afecte el normal desenvolvimiento de las cátedras y de la institución. Entonces no es un huevo fuera de la canasta el hacerse cargo de una cátedra, por un tiempo, sin JTP. Todos en algún momento lo hemos hecho, y quizás lo hicimos con disgusto o con mucho trabajo además y se lo ha hecho por el bien de los alumnos. Porque hemos priorizado resolver el problema humano por sobre el esfuerzo mucho o poco que cada uno debe hacer desde su cátedra. Quiero aclarar que esta descripción no es fingida y pongo el ejemplo contrario de gente que está para mucho más, hace un trabajo y no se le cae nada.

Sr. Secretario Académico: una de las posibles respuestas sería desestimar los planteos de la Profesora Pedicone dado lo extemporáneo de las presentaciones por prematuro. Cualquier tipo de recurso deberá ser presentado una vez notificada de la resolución respectiva.

Consejera Garrido: Yo diría poner las fechas de los recursos presentados fuera de término que serían desestimados.

Sra. Decana: esto sería responder con la forma jurídica que aconsejo la Dirección de Asuntos Jurídicos. Igualmente eso no le impide que una vez notificada haga las presentaciones que considere. ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

Sra. Decana: el consejo va a tomar en consideración, dado el planteo de los alumnos, que no se cambie durante el cursado el sistema de cursado y promocionalidad de la materia y vamos a insistir que el otro tema de los profesores se resuelva cuanto antes.

SE APRUEBA.

II.-COMISIÓN DE HACIENDA

21.-EXPTE. N° 75217/2017 Departamento de Idiomas Modernos – Facultad de Filosofía y Letras. Nómina de integrantes.

DICTAMEN: habiendo tomado conocimiento de la renuncia de la profesora Adriana Movsoyich, Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación de la asignatura Idioma Moderno Inglés I, y habiendo disponibilidad de los puntos necesarios, esta comisión aconseja llamar a concursos:

| Cargos Nuevos | PUNTOS |
|---|---|
| JTP con semidedicación para la asignatura Idioma Moderno Inglés I | Renuncia de Profesora Adriana Movsoyich (JTP con semidedicación). |

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

III- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

22.-Expte N°74288/2016 Instituto de Epistemología – Facultad de Filosofía y Letras – UNT solicita incorporación como miembro del citado Instituto al Dr. Hugo Francisco Velázquez.

ACONSEJA: convalidar la incorporación al Instituto de Epistemología del Dr. Hugo Francisco Velázquez en la categoría de Investigador a partir del 1 de marzo de 2016, conforme al Art. 12 del Reglamento sobre Creación y Funcionamiento de Institutos de Investigación de la Facultad.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

23.-EXPTE. N° 75525/1986 Instituto de Estudios Latinoamericanos (IIELA) solicita designación de nuevas autoridades IIELA.

ACONSEJA: la designación de la Dra. Carmen Perilli como Directora y la Comisión de Asesoramiento Técnico constituida por: Dra. María Jesús Benites, Dra. Rossana Nofal y Dra. Denise León.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

24.-EXPTE. N° 75238/2017 Srtas. Garat, Emma Lis y Escobar Gabriela solicitan aval institucional al proyecto Banco de apuntes de la carrera de Historia.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado y otorgar aval institucional al evento referido.

Consejera Barale: El pedido que la gente de Historia debe conocer piden que como los armarios donde se guardan esos apuntes estaban en un lugar poco apto, donde se llovía y se mojaron los apuntes, solicitan que el proyecto siga porque solidariamente es importante, pero le hemos dicho que respecto a los lugares en los que pueden guardar los apuntes y demás, no es una cosa que podamos resolver nosotros porque no manejamos ni decidimos los espacios de la Facultad.

Consejero Diaz Cisneros: quería pedir la palabra para compañeros de Historia para ver cómo podemos encontrar una solución porque esto viene desde el año pasado cuando hicimos una presentación en torno a los armarios que usamos todas las agrupaciones por el hecho de que se mojan las cosas.

Sr. Vicedecano: yo les propondría que se apruebe ahora el aval institucional y que luego tengamos una reunión ya particular conmigo o con Mercedes y Sergio para que veamos el tema de los espacios.

Consejero Yopez: no hay problema, pero digo que los escuchemos a los chicos.

Alumno de la carrera de Historia: pedimos el aval institucional al proyecto porque hay una trayectoria de este banco y también una demanda que viene de dos a tres años. No sé si lo que dice Banco en su nombre se le da una concepción bancaria, pero sufrimos hace dos o tres años una situación anómala en la Facultad ya que intentaron abrir en varias oportunidades los armarios. En estas oportunidades nos sacaron algunas cosas que son insumos materiales y en algún momento nos quedamos sin llaves de dos armarios. El año pasado y entendemos que no es su responsabilidad distribuir los espacios, pedimos colaboración en la búsqueda de

nuevos espacios porque cuando se cambian de lugar los armarios terminan quedando al final del Prebisch, y en esa parte de atrás en la que están todos los armarios justo hay una filtración de agua y se mojan los armarios, se herrumbren y como consecuencia se mojaron apuntes y fotocopias que pertenecían a este banco de apuntes. Lo que a nosotros nos interesa que se conozca, porque nos parece que no es un dato menor, porque nuestros apuntes tienen una base muy importante en estos últimos años porque no solo recaudamos copias y cuadernillos de las materias principales de los compañeros que vienen cursando y nos donan, sino que hay una propuesta más grande que se logró con dos cátedras en el sentido de entregarle a todos los compañeros los textos de los Trabajos prácticos, esto es que cada compañero ha recibido los textos de los trabajos prácticos para poder trabajar. Entonces se está contando con una materia mucho más grande que otros años y me parece que lo que buscamos es que este trabajo y todo el material que se viene generando y recaudando no se pierda. Además, esta es una herramienta nuestra contra la deserción en medio de las políticas de ajuste y estamos apuntando a los primeros años en el que el costo de un cuadernillo gira en torno a los 200 y 500 pesos en cada materia, por lo que es mucha plata para algunos chicos. Nosotros lo damos a precio de costo en convenio con las cátedras que nos facilitan el material de trabajo y estamos en proceso de digitalización de algunos materiales de la carrera con el fin de abaratar costos para los compañeros.

Consejero Jimenez: justo quería aportar eso que ya lo dije en algún momento cuando pedí la palabra en este Consejo respecto a que en la Universidad tenemos que tener mucha tolerancia y flexibilidad y entre ello esto que en la cátedra donde estoy tendemos a digitalizar las cosas y la tolerancia es respecto a que en alguna medida estamos pirateando cosas y si no somos tolerantes desde lo cultural es imposible hacer cualquier trabajo y no podemos funcionar nunca. Esta bueno que cada vez más gente está haciendo estas cosas virtuales que hoy los chicos lo bajan en el teléfono, o sea ese es el camino más viable hoy y no ocupa espacio y mi otro aporte es que hay un pasillo en la otra ala de la Facultad que es muerto, que da cuando sale a la contadora y nosé si se podrá poner ahí los armarios de los chicos.

Sr. Vicedecano: creo que la cuestión operativa de donde vamos a poner los armarios sería cuestión que nos sentemos en la oficina para definirlo. La historia de los armarios no solo el del banco de apuntes de Historia sino de los armarios que cada agrupación tenía es verdad que tuvieron una serie de inconvenientes que básicamente comenzaron cuando se empezó a arreglar el salón de Actos de la Facultad en la que se sacaron los armarios para pintar las galerías que tuvieron bastante demoras en momento en que hubo tormentas no previstas y eso llevo a que se mojaron algunos armarios y se han resuelto situaciones materiales de muchas cosas que se mojaron de varias agrupaciones y finalmente se encontró aquel lugar del Prebisch, pero yo desconocía esta situación de que había una filtración así que voy a sentarme a hablar con la gente de mantenimiento para que funcione bien y estén todas las agrupaciones ahí. Lo importante es que este cuerpo acompañe el esfuerzo de los estudiantes de Historia y de los compañeros de los bancos de apuntes y decirles que todo lo que este de nuestro lado para exhortar a los profesores a que se sumen a este proyecto, cuenten no solo con el aval

institucional que doy por descontado que lo tienen y lo vamos a votar porque consideramos una actividad importante.

Consejera Barale: o sea la Comisión le da el aval, pero ustedes tienen que resolver la cuestión operativa que lo harán ya con Santiago.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

25.-EXPTE. Nº 75003/2017 Kassab Zaida y Ocaranza Walter D. solicita aval institucional para la realización del Ciclo "Música y Letra".

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

26.-EXPTE. Nº 75034/2017 Instituto de Estudios Antropológicos y Filosofía de la Religión – Facultad de Filosofía y Letras solicita auspicio para la realización de la VI edición del "Congreso de Antropología Siglo XXI: Cruce de saberes - Identidad, Inclusión y Exclusión".

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

27.-EXPTE. Nº 77394/2016 Prof. Fabián Silva Molina eleva propuesta para la organización de "Las Primeras Jornadas de Comunicación Visual: La Generación de Sentido en Comunicación Visual - 2017".

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque Exptes. 26 y 27?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 26 Y 27.

28.-EXPTE. Nº 74686/2017 Instituto de Estudios Geográficos "Guillermo Rohmeder" – Facultad de Filosofía Y Letras. Dra. Claudia Hernández solicita licencia por razones de salud. Designación de Directora a cargo.

ACONSEJA: la designación de la Dra. Ana Isabel Rivas como Directora a cargo mientras dure la licencia de la Dra. Claudia Hernández

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

IV.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

29.-EXPTE. Nº 75580/2016 – Ref. 1/2017 Departamento de Letras - Facultad de Filosofía y Letras. Director del Departamento de Letras, Dr. Julio Sal Paz solicita que la materia optativa "Pedagogía Social" ofrecida como materia optativa disciplinar de la carrera de Ciencias de la Educación sea válida para los alumnos

de la carrera de Licenciatura en Letras (Plan 2005) como optativa de Formación Pedagógica.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

30.-EXPTE. N° 74464/2017 Director del Departamento de Letras, Dr. Julio Sal Paz solicita que las materias optativas de Formación Disciplinar ofrecidas cada año por las cátedras de Literatura Argentina I y Literatura Argentina II, puedan ser cursadas por los alumnos de las carreras de Profesorado y la Licenciatura en Letras como Literatura argentina III, asignatura electiva del grupo A de ambos planes;

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 29 y 30?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 29 Y 30.

31.-EXPTE. N° 74200/2017 María Jimena Ale alumna de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Geografía (Plan 2005), solicita cambio de código y denominación de la materia "Estadística aplicada a la geografía".

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado para que se le reconozcan las materias Optativas de Formación Disciplinar:

- Geografía Regional: El Paisaje de la Circulación, Educación y Seguridad Vial en Tucumán (Curso Especial I).
- Geografía Físico-Ambiental: Variabilidad y Cambio Climático. Aplicaciones en la Argentina (Curso Especial II).
- Geografía Físico-Ambiental: Geografía de los Riesgos Naturales (Curso Especial III).

Asimismo, autoriza que la materia) Geografía socioeconómica: Fundamentos de Economía para el Análisis Geográfico (Curso Especial I, II o III) del Profesorado de Geografía (Plan 2005) sea válida para la Licenciatura en Geografía (plan 2005).

32.-EXPTE. N° 77311/2016 Picón, Grisel Emilse alumna de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Geografía (Plan 2005) solicita que se le reconozcan las materias Optativas de Formación Disciplinar:

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado para que se le reconozcan las materias Optativas de Formación Disciplinar:

- Geografía Regional: Climatología del Continente Americano (Curso Especial I).
- Geografía Físico-Ambiental: Variabilidad y Cambio Climático. Aplicaciones en la Argentina (Curso Especial II).
- Geografía Físico-Ambiental: Geografía de los Riesgos Naturales (Curso Especial III).
- Geografía del NOA y del Mercosur (Espacio electivo I o II).

Asimismo, autoriza que la materia: - Geografía Socioeconómica: Fundamentos de Economía para el Análisis Geográfico (Curso Especial I, II o III) del Profesorado de Geografía (Plan 2005) sea válida para la Licenciatura en Geografía (plan 2005).

33.-EXPTE. N° 75890/2016 Varela Acosta, Luis Alberto alumno de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Geografía (Plan 2005) solicitado que se le reconozcan las materias Optativas de Formación Disciplinar:

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado para que se le reconozcan las materias Optativas de Formación Disciplinar:

-Geografía Físico-Ambiental: Climatología del Continente Americano (Curso Especial I).

-Geografía Regional: El Paisaje de la Circulación, Educación y Seguridad Vial en Tucumán (Curso Especial II).

-Geografía Físico-Ambiental: Geografía de los Riesgos Naturales (Curso Especial III).

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 31 y 33?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 31 A 33.

34.-EXPTE. N° 74920/2016 Méndez, Natalia Carolina solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Geografía para el Profesorado en Geografía.

| | | |
|---|-----|---|
| Licenciatura en Geografía | | Profesorado en Geografía. |
| El Estudiante Universitario Hoy: sus problemáticas y Desafíos (Optativa de Formación General) | Por | El Estudiante Universitario Hoy: sus problemáticas y Desafíos (Optativa de Formación General) del Grupo A). |

35.-EXPTE. N° 74639/2017 Josefina Graciela Rosenau solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Inglés para el Profesorado en Inglés:

| | | |
|------------------------|-----|-----------------------|
| Licenciatura en Inglés | | Profesorado en Inglés |
| Cine y Filosofía | Por | Cine y Filosofía |

36.-EXPTE. N° 74349/2017 Gauna González, Julieta Inés solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Letras para la Licenciatura en Filosofía

| | | |
|-------------------------------|-----|-------------------------------|
| Licenciatura en Letras | | Licenciatura en Filosofía |
| Lengua y Literatura Latinas I | Por | Lengua y Literatura Latinas I |

37.-EXPTE. N° 74311/2017 Rosso, Agostina solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Inglés para la Licenciatura en Filosofía.

| Licenciatura en Inglés | | Licenciatura en Filosofía |
|--|-----|--|
| -Filosofía y Diversidad (Materia Optativa de Formación General) - Literatura Alemana ((Materia Optativa de Formación General) | Por | -Filosofía y Diversidad (Materia Optativa de Formación General) - Literatura Alemana ((Materia Optativa de Formación General) |

38.-EXPTE. Nº 74170/2017 López Sardi, Mariana solicita equivalencias de materias. ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Inglés para la Licenciatura en Inglés

| Profesorado en Inglés | | Licenciatura en Inglés |
|---|-----|--|
| Transposiciones Literarias en el Cine Francés: la Revolución de la Nouvelle Vague (asignatura optativa de Formación General). | Por | Transposiciones Literarias en el Cine Francés: la Revolución de la Nouvelle Vague (asignatura optativa de Formación General) |

39.-EXPTE. Nº 74632/2017 Cisterna, María Gabriela solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Filosofía para la Licenciatura en Filosofía

| Profesorado en Filosofía | | Licenciatura en Filosofía |
|--|-----|--|
| La Lengua Griega a través de los Textos (Materia Optativa) | Por | La Lengua Griega a través de los Textos (Materia Optativa) |

40.-EXPTE. Nº 74756/2017 Benzal, Ricardo Nicolás solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud.

| Licenciatura en Filosofía | | Profesorado en Filosofía. |
|---|-----|--|
| - La Lengua Griega a través de los Textos (materia Optativa). -Sintaxis del Griego Clásico (materia Optativa). | Por | - La Lengua Griega a través de los Textos (materia Optativa). -Sintaxis del Griego Clásico(materia Optativa). |

| | | |
|---|--|---|
| -Eros y La Filosofía en el Fedro de Platón ((materia Optativa). | | -Eros y La Filosofía en el Fedro de Platón ((materia Optativa). |
|---|--|---|

41.-EXPTE. Nº 74177/2017 Atar, Jorge Sebastián solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Letras para la carrera de Profesorado en Letras

| Licenciatura en Letras | | Profesorado en Letras |
|--|-----|--|
| -Análisis del Discurso (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo B) -Semiótica (Electiva de Formación Disciplinar) | Por | -Análisis del Discurso (Electiva de Formación Disciplinar del Grupo B) -Semiótica (Electiva de Formación Disciplinar) |

42.-EXPTE. Nº 74348/2017 De la Vega, María Sofía solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Letras para la carrera de Licenciatura en Letras.

| Profesorado en Letras. | | Licenciatura en Letras |
|---|-----|---|
| -Literatura Latinoamericana II (asignatura Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A) -Literatura Argentina III (asignatura Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A) -Taller Literario (asignatura Electiva de Formación Disciplinar - Tercer año del plan de estudio). | Por | -Literatura Latinoamericana II (asignatura Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A) -Literatura Argentina III (asignatura Electiva de Formación Disciplinar del Grupo A) -Taller Literario (asignatura Electiva de Formación Disciplinar - Tercer año del plan de estudio). |

43.-EXPTE. Nº 74631/2017 Cisterna, María Gabriela solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Filosofía para la Licenciatura en Filosofía

| Profesorado en Filosofía | | Licenciatura en Filosofía |
|--|-----|--|
| -Sintaxis del Griego Clásico (Materia Optativa) -Eros y la Filosofía en el Fedro de Platón (Materia Optativa) | Por | -Sintaxis del Griego Clásico (Materia Optativa) -Eros y la Filosofía en el Fedro de Platón (Materia Optativa) |

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 34 a 43?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTES. 34 AL 43.

44.-EXPTE. N° 77517/2016 Fernández Miriam Soledad solicita Cambio de Plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado y otorgar el cambio de Plan de estudio 1989 al Plan 2005 de la Licenciatura en Trabajo Social y la equivalencia en las siguientes materias:

| Licenciatura en Trabajo Social - Plan 1989 | | Licenciatura en Trabajo Social - Plan 2005 |
|---|-----|--|
| Sociología | Por | Trabajo Social y Teoría Social Clásica |
| Problemática Filosófica | Por | Trabajo Social y Problemática Filosófica |
| Antropología | por | Trabajo Social y Antropología y Social y Cultural. |
| Salud Publica y Trabajo Social | por | Trabajo Social y Salud Publica. |
| Introducción a la Psicología | | Trabajo social y Psicología Social |
| Metodología del Trabajo Social I | por | Metodología del Trabajo Social I |
| Teoría y Práctica de los Recursos de la Comunidad | Por | Practica de los Recursos de la Comunidad |
| Practica de Trabajo Social con Grupos | por | Practica de Trabajo Social con Grupos |

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

45.-EXPTE. N° 74996/2011 Departamento de Ingles de la Facultad de Filosofía y Letras eleva solicitud de Extensión de Funciones para que el Dr. Ricardo Kaliman dicte la asignatura "Teoría y Análisis Literarios", materia curricular de la Licenciatura en Inglés con formación orientada a la Literatura, desde la asignatura "Teoría y análisis Literarios y Culturales I" que dicta en la carrera de Letras".

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado

46.-EXPTE. N° 74817/2017 Departamento de Ingles de la Facultad de Filosofía y Letras eleva solicitud de Extensión de Funciones para que la Prof. Margarita Arana dicte la asignatura "Historia Latinoamericana" desde la asignatura "Trabajo Social e Historia Social, Argentina y Latinoamericana" que dicta en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

47.-EXPTE. N° 75198/2012 Ref. 1/2017 Prof. José Sánchez Toranzo eleva solicitud de Extensión de Funciones para que el Prof. Rolando Rocha dicte la asignatura

“Lengua y Literatura Griegas II” desde la asignatura “Lengua y Literatura Griega I” que dicta en la carrera de Letras.

ACONSEJA: hacer lugar a solicitado.

48.-EXPTE 76601/2015 Barale Griselda Carmen solicita extensión de funciones para la Dra. Mónica Ruffino. en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva a la cátedra “Pensamiento Filosófico” para el periodo lectivo 2017 desde la cátedra de “Trabajo Social y Problemática Filosófica”.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

49.-EXPTE. N° 74028/2010 y 75226/2017 Departamento de Ingles de la Facultad de Filosofía y Letras eleva solicitud de Extensión de Funciones para que el Prof. Roberto Pucci dicte la asignatura “Metodología de la Investigación Histórica”.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 45 al 49?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 45 AL 49.

50.-EXPTE. N° 75463/2016 Prof. Kofer Sandra solicita que la asignatura Literatura Alemana sea cargada en el sistema a la Srta. Lourdes Carolina Valdez, alumna de la carrera de Letras (Plan 2005) como asignatura Electiva de Formación Disciplinar.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

51.-EXPTE. N° 75234/2017 Caram, Gladys eleva propuesta para realizar las “Terceras Jornadas de Socialización: Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo: problemáticas y desafíos actuales para ser dictado en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2016.

ACONSEJA: otorgar el aval solicitado.

52.-EXPTE. N° 77416/2016 Murga, Matilde eleva propuesta para el dictado del Taller “Alfabetizar en Ciencias, releer el mundo” durante el segundo cuatrimestre del año en curso.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

53.-EXPTE. N° 77012/2016 Dra. María Celia Bravo solicita la incorporación al proyecto “Historia Abierta Ingenio cerrado. Proyecto de recuperación de la Historia y Patrimonio de la Comuna de Ranchillos y San Miguel” al Mg. Gustavo Rubinstein (Cátedra de Historia Argentina-Curso Especial) y al Lic. Alberto Sosa Martos (Cátedra Historia Social y Política Argentina).

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

54.-EXPTE. N° 77597/2016 Dra. García Calderón, María Leliaeleva proyecto de Desarrollo Profesional Docente “La crisis de la Monarquía Hispánica y su proyección en el Rio de La Plata con especial referencia a Tucumán”.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

55.-EXPTE. N° 75280/2017 Departamento de Trabajo Social - Facultad de Filosofía y Letraeleva Proyecto de Extensión “Circulo de Lectura de Teoría Social” a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre del año en curso en la sede de la Facultad de Filosofía y Letras.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado. Asimismo se sugiere que en etapas posteriores este taller se haga extensivo a estudiantes de otros años de la carrera.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 51 al 55?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 51 AL 55.

56.-EXPTE. N° 77568/2016 Polito, Mirian A. solicita rendir materia optativa “Educación de Adultos” como alumna libre.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado, por vía de excepción.

57.-EXPTE. N° 77395/2016 Vargas Miguel Ángel solicita autorización para rendir libre Asignatura Optativa.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado, por vía de excepción.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 56 Y 57?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 56 Y 57.

Consejero Diaz Cisneros: perdón quería plantear el tema de algunos compañeros que trabajan a la mañana y tienen dificultad con algunas materias de Historia que se dictan a la mañana, a contrapunto del resto de las materias de la carrera. El caso puntual de Didáctica que no se la puede rendir libre se podría ver de trabajar esto como vía de excepción para que rindan los chicos.

Consejera Barale: no se puede porque incluye la práctica de la enseñanza.

(dialogan)

58.-EXPTE. N° 76339/2010 y 76339/2010 Ref. 1/2017 Gerez, Teresa Noemí solicita inscripción para realizar Tesis de Licenciatura. Cambio de Título de la Tesina de Licenciatura.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

59.-EXPTE. N° 74179-17 Prof. Murga Matilde Informa promoción directa de alumnos de la asignatura "Comunicación y Educación" correspondiente al año 2016.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

60.-Propuesta de Jurados

Departamento de Idiomas Modernos

.- Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la Asignatura "Idioma Modernos Inglés I" (Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Prof. Marlene Rivero, UNT.

Prof. Silvia Grodek, UNT.

Prof. Bernarda Lau, UNT

SUPLENTE

Prof. Josefina Lanzi, UNT.

Prof. Ramón Ríos, UNT.

Prof. María Eugenia Cabral, UNT.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Departamento de Historia

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Historia de América (Periodo Independiente)" (Regular).

Dictamen: Vista la propuesta del Departamento de Historia, esta comisión aconseja nombrar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Dr. Osvaldo Barreneche, Universidad Nacional de La Plata.

Dr. Gustavo Paz, Universidad 3 de Febrero.

Prof. Luis Marcos Bonano, UNT.

SUPLENTE

Dra. Gabriela Águila, Escuela de Historia, Universidad Nacional de Rosario.

Dra. Hilda Beatriz Garrido, UNT.

Prof. Roberto Pucci, UNT.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA COMN ABSTENCION DE CONSEJERA GARRIDO.

61.-EXPTE. N° 76143/2010 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con semidedicación regular para la disciplina “Introducción a las Disciplinas Filosóficas” – Asignatura “Pensamiento Filosófico”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado, y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.T. la prórroga de designación del Dr. José María Nieva en el mencionado cargo conforme a los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

62.-EXPTE. N° 75583-10 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con semidedicación regular para la disciplina “Historia de la Filosofía” – Asignatura “Historia de la Filosofía Antigua”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado, y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.T. la prórroga de designación del Dr. José María Nieva en el mencionado cargo conforme a los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

63.-EXPTE. N° 75582/2010 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva - regular para la disciplina “Idioma Moderno (Inglés I) – Asignatura “Idioma Moderno Inglés I”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado, y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.T. la prórroga de designación de la Prof. Marlene Rivero de Lázaro en el mencionado cargo, conforme a los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

64.-EXPTE. N° 77051/2010 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación –regular- para la Asignatura “Lengua Inglesa II” Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar a la prórroga de designación de la Prof. Nora Lía Villagra Márquez, en el mencionado cargo, conforme los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

65.-EXPTE. N° 76582/2013 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación –regular- para la Asignatura “Lengua Española I” Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar a la prórroga de la Dra. Esther A. López, en el mencionado cargo, conforme los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

66.-EXPTE. N° 76596/2013 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar docente Graduado con Semidedicación –regular- para la Asignatura “Introducción a la Gramática Inglesa”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar a la prórroga de designación de la Prof. Silvia Noelia Glencross, en el mencionado cargo, conforme los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 61 al 66?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN en bloque exptes. 61 al 66.

67.-EXPTE. N° 75285/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva –regular- para la Disciplina “Educación” Asignatura “Seminario sobre Problemática Universitaria (Plan 1996) – Seminario sobre Educación Universitaria (Plan 2012)” con atención de funciones al ICPC (Área Psicopedagógica”).

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.T. la designación de la Mg. Analía del Valle Pizarro en el mencionado cargo, conforme lo establece el Estatuto de la U.N.T.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

68.-EXPTE. N° 75284/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva –regular- para la disciplina “Educación” Asignatura “Seminario sobre Problemática Universitaria (Plan 1996) – Seminario sobre Educación Universitaria (Plan 2012)” con atención de funciones al ICPC (Pedagogo Área Didáctico Curricular”).

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.T. la designación de la Prof. Susana Beatriz Ruiz Huidobro en el mencionado cargo, conforme lo establece el Estatuto de la U.N.T.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

69.-EXPTE. N° 75128-15 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación –regular- para la Disciplina Didáctica Asignatura “Residencia”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.T. la designación de la Prof. Amanda Sánchez en el mencionado cargo, conforme lo establece el Estatuto de la U.N.T.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

70.-EXPTE. N° 76270/2015 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación –regular- para la Disciplina Didáctica Asignatura “Didáctica Especifica y Residencia Docente en Francés”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.T. la designación de la Prof. Rosa Werner en el mencionado cargo, conforme lo establece el Estatuto de la U.N.T.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

71.-EXPTE. N° 75445/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura "Lengua Extranjera - Francés".

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. Cecilia Inés Weht en el mencionado cargo.

72.-EXPTE. N° 76929/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para el Instituto de Estudios Geográficos.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. Paola Herrera en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque Exptes. 71 y 72?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 71 Y 72.

V.-SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

73.-EXPTE. N° 75075-13 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Betina Sandra Campuzano, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Letras), con el tema "Memoria, migración y violencia: del testimonio epigonal al relato de guerra en la narrativa peruana (2003-2015)". A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

74.-EXPTE. N° 76244-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Paula Jimena Sosa, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Filosofía), con el tema "Momentos en la constitución de los estudios filosóficos académicos en San Miguel de Tucumán. Un análisis de las revistas y publicaciones de filosofía (1939-1955)". A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

75.-EXPTE. N° 75094-13 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Agustina Garnica, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Filosofía), con el tema "Materialismo histórico y medio ambiente. El paradigma marxiano clásicos y los nuevos materialismos". A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque Exptes. 73 al 75

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 73 al 75.

76.-EXPTE. N° 76732-11 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Prof. José Luis Giardina, inscripto en el Doctorado en Humanidades (Área Filosofía), solicitando: 1.- Convalidación de cursos realizados con anterioridad a su inscripción. 2.- Designación del Jurado que evaluará su tesis que versa sobre el tema, "Bioética ambiental. Críticas a las formas de dominación sobre la naturaleza

77.-EXPTE. N° 76732-11 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Marta Elena Gutiérrez, inscripta en el Doctorado en Humanidades (Área Sociología Rural), solicitando: 1.- Convalidación de cursos realizados con anterioridad a su inscripción. 2.- Designación del Jurado que evaluará su tesis que versa sobre el tema, "Los movimientos sociales agrarios y su incidencia en las políticas públicas: ¿Autonomía, cooptación o militancia? El caso del foro provincial de agricultura familiar en Santiago del Estero en el período 2006-2012".

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque Exptes. 76 y 77?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 76 Y 77.

78.-EXPTE. N° 75417-17 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. María Elisa Sala, Profesora Asociada en la cátedra Lengua y Literatura Latinas II de esta Facultad, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2017.

79.-EXPTE. N° 75431-17 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Dr. Nicolás Zavadvker, Director del Instituto de Epistemología de esta Facultad, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2017.

80.-EXPTE. N° 76361-17 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Elba Rosa Amado, Profesora Asociada en la cátedra Didáctica Específica y Residencia Docente en Lengua y Literatura, de esta Facultad, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2017.

81.-EXPTE. N° 75121-17 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Constanza Adela Padilla Sabate, Directora del Doctorado en Letras, consignando nómina de alumnos admitidos en el año 2017.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque Exptes. 78 al 81?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 78 al 81.

82.-EXPTE. N°76725-11 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Edith Lupprich, inscripta en el Doctorado en

Humanidades (Área Letras), solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del marco del Doctorado.

83.-EXPTE. N°74732-11 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Natalia Gil, inscripta en el Doctorado en Humanidades (Área Filosofía), solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del marco del Doctorado.

Consejera Barale: esta chica es doctoranda mía de Salta y su tesis estaba terminada pero hay toda una serie de papelería y tramites que hay que realizar para que esto salga porque ella obtuvo un postdoc y quiero destacar el apoyo constante que recibo en estos casos de toda la gente que trabaja en postgrado, los no docentes todos los chicos que están ahí y de Norma también. Quiero destacar que esta docente tiene su postdoc pero no hubiera sido posible sin el apoyo, la seriedad y la celeridad con la que trabaja este equipo de la secretaria de postgrado que tienen y que trabajaron para que saliera. Quiero hacer público mi agradecimiento.

Sra. Decana: va a ser transmitido el agradecimiento porque es importante para el área y el personal ¿Se aprueban en bloque Exptes. 82 y 83?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 82 y 83.

84.-EXPTE. N°74458-17 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Dr. Nicolás Zavadvker, Director del Instituto de Epistemología, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2017.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

85.-EXPTE. N° 74726-11 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Claudia Paola Coronel, solicitando se le otorgue el título de Doctora en Humanidades (Área Psicología), por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas para obtener ese grado académico.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

86.-EXPTE. N° 75269-17 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Mg. Mirtha Litvak de Cohen, Directora del Departamento de Trabajo Social, solicitando hacer lugar a las Jornadas de Investigación en Trabajo Social y otorgar el aval Institucional. Las mismas están destinadas a docentes investigadores y estudiantes de grado y de posgrado.

Consejera Álvaro: está presente la Profesora Miriam Farías que organiza este ciclo.

Profesora Farías: desde la cátedra Seminario de Tesis presentamos la propuesta de este ciclo está pensado para docentes e investigadores del Depto. de Trabajo Social y de otras carreras de la Facultad para conocer qué se investiga, cómo se está investigando y hacerlo extensivo a otras áreas de conocimiento de las Ciencias Sociales. Están previstas jornadas no aranceladas para el 29 y 30 de junio y es una experiencia piloto en Trabajo Social. Está destinada a los alumnos de la carrera y los invitamos a presentarse con el proyecto de investigación de sus tesinas de grado en calidad de expositores. Todo esto está siendo difundido desde el primer momento con la secretaria de Comunicación, en la página web y en la pantalla de la Facultad. Pedimos que nos acompañe ese día.

(Dialogan)

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

87.-EXPTE. N° 75074-13 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. María Celia Bravo, Directora del Doctorado en Humanidades, solicitando reformulación de la Comisión de Supervisión de la doctoranda María Elena Caballero.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

88.-EXPTE. N° 76127-08 Ref.1-2017 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Arqueólogo Gabriel Eduardo Míguez, inscripto en el Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia), solicitando, por razones de salud, una nueva prórroga para la presentación de su tesis doctoral, titulada "Paisajes arqueológicos y dinámica de ocupación prehispánica en el piedemonte meridional tucumano".

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

89.-EXPTE. N° 76684-00 Ref.1-17 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Patricia Ortiz de D'Arterio, Codirectora de la Carrera de Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia o Geografía), solicitando: 1.- Aprobación y cambio de dictantes de las asignaturas básicas (obligatorias), aprobadas por Resol. N° 1253 y 1254-112 del HCS. 2.- Aprobación de las asignaturas específicas para el período lectivo 2017 y asimismo se agreguen a la currícula de la carrera.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

90.-EXPTE. N° 75309-89 Ref.3-06 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Carrera de Posgrado del Doctorado en Letras (Orientación Lingüística o Literatura), solicitando el cierre de la misma por motivos que se detalla a fs. 43 del pte. expediente.

91.-EXPTE. N° 75463-09 Ref.3-06 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Carrera de Posgrado del Doctorado en Adquisición y Didáctica en Lenguas Extranjeras, aprobada mediante Resol. N° 1131/2011 y 1128/2012, solicitando el cierre de la misma por motivos que se detalla a fs. 268 del pte. expediente.

92.-EXPTE. N° 77968-06 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Carrera de Posgrado Especialización en Enseñanza/Aprendizaje de Lenguas (Español, Francés o Inglés), aprobada mediante Resol. N°0446/007, solicitando el cierre de la misma por motivos que se detalla a fs. 43 del pte. expediente.

93.-EXPTE. N° 75629-02 (Cuerpo I,II y Ref. 1-04) Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Carrera de Posgrado Maestría en Periodismo, aprobada mediante Resol. N° 1867/03, carrera no categorizada, solicitando el cierre de la misma por motivos que se detalla a fs. 541 del pte. expediente.

94.-EXPTE. N° 76752-98 (Cuerpo I y II) Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias de la Educación, aprobada mediante Resol. N° 556/99, carrera categorizada por CONEAU según Resol. N°304/01, solicitando el cierre de la misma por motivos que se detalla a fs. 367 del pte. expediente.

95.-EXPTE. N° 75173-98 (Cuerpo I y II, Ref. 2-01) Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Carrera de Posgrado Doctorado en Filosofía, aprobada mediante Resol. N° 368/98, solicitando el cierre de la misma por motivos que se detalla a fs. 297 del pte. expediente.

96.-EXPTE. N° 76613-01 (Cuerpo I y II) Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Carrera de Posgrado Maestría en Lengua y Literatura, aprobada mediante Resol. N° 784/02, solicitando el cierre de la misma por motivos que se detalla a fs. 279 del pte. expediente.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque Exptes. 90 al 96?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 90 AL 96.

VI.-A CONVALIDACIÓN

97.-Consejo Directivo convalida Resoluciones realizadas ad-referéndum por la Sra. Decana.

- Res. Nº 861-147-2016- Téngase por prorrogada la designación interina de Dr. Rafael Krasnogor en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación para la asignatura: Pensamiento Filosófico.
- Res. Nº 900-147-2016- Art Nº1- Convalidar los servicios y los haberes percibidos por la Lic. María Carolina Gallo en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación (transformada en Dedicación Exclusiva por res. Rectoral Nº 1.147-2014) para la asignatura: Comunicación Institucional.
- Art. Nº 2 Prorrogar la designación de la Lic. María Carolina Gallo en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación (transformada en Dedicación Exclusiva por Res. Rectoral Nº 1.147-2014) para la asignatura: Comunicación Institucional.
- Res. Nº 134-149-2017- Prorrogar la designación de la Prof. Claudia Estela Quiroga en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación –regular- para la asignatura: Introducción a la Cultura Grecolatina.
- Res. Nº 906-147-2016- Prorrogar la designación de la Dra. Alicia Beatriz Doncel en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación –regular- para la asignatura: Comprensión y Producción Textual.
- Res. Nº 136-149-2017- Promocionar transitoriamente a la Dra. Delia del Valle Quinteros en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para la asignatura Práctica de Trabajo Social Familiar en su carácter de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la misma materia, a partir de la fecha que asuma funciones y hasta la sustanciación del correspondiente concurso.
- Res. Nº 7-149-2017- Téngase por prorrogada la designación del Lic. Sergio Francisco Naessens en el cargo de Prof. Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura: Geografía del Hemisferio Oriental (plan 1969) con atención de funciones para Geografía Social y Cultural (Plan 2005)
- Res. Nº 859-147-2016- Téngase por prorrogada la designación interina de la Doctora María Cintia Caram en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura: Ética.
- Res. Nº 165-149-2017- Art 1º Prorrogar la designación de la Prof. Irene Josefina Lanzi en el cargo de Profesora Adjunta con Semidedicación –Regular-para la asignatura: Idioma Moderno Inglés II.
- Art. 3º-Prorrogar la Transformación de Dedicación del cargo de la Prof. Irene Josefina Lanzi en el cargo de Profesora Adjunta con Semidedicación –Regular-para la asignatura: Idioma Moderno Inglés II, en Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para la misma asignatura, a partir del 01 de enero de 2016 y tanto finalice el trámite de transformación definitiva de la dedicación del cargo (PROHUM). La presente prórroga de Transformación de Dedicación no podrá exceder al 28 de febrero del 2022.
- Res. Nº 6-149-2017- Art 1º Prorrogar la designación de la Mag. Raquel Nieman en el cargo de Profesora Adjunta con Semidedicación –Regular-para la asignatura: Historia Moderna.
- Res. Nº 514-147-2016- Téngase por prorrogada la designación del Prof. Néstor Fabián Egea en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación – regular- para la asignatura: Antropología Social.

SE CONVALIDAN.

Iniciación en la docencia:

-Res. N° 922-145-2015- art.1- Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el programa de Capacitación de iniciación en la docencia en la asignatura: Seminario de Tecnología Educativa.

Art. 2- Admitir –durante el periodo lectivo 2015- a la Lic. Lorena Valeria Pérez para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Seminario de Tecnología Educativa.

Art. 3- Admitir –durante el periodo lectivo 2015- al Prof. Matías José Rodríguez para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Seminario de Tecnología Educativa.

SE CONVALIDAN.

Otras convalidaciones

-Res. N° 43-149-2017-Modificar el artículo 1º, punto 5 de la res. N° 624-143-201 por la que se aprueba el Manual de Procedimiento para la carga de Actas de Regularidad y Promoción Directa sin examen final por parte de cátedras y/o profesores responsables, quedando redactado de la siguiente manera:

5. Dirección Alumnos cerrará el acta de Regularidad convalidada, incluso con las rectificaciones eventuales que pudieran surgir posteriores a la finalización del cursado de la materia

-Res. N° 750-147-2016- Téngase por autorizada la Mesa Panel sobre el tema “L’Italiano e la creativitá: marchi e costumi moda e design” programada para el 4 de noviembre de 2016 en esta Facultad, en el marco de la celebración de la XVI Settimana della Lingua Italiana nel modo y del proyecto de investigación “Glodidáctica del Español, Italiano y Portugués como Lenguas Extranjeras: hacia la comprensión, comunicación y cooperación intercultural”.

-Res. N° 70-149-2017- Conceder el auspicio de la Facultad de Filosofía y Letras a las “Jornadas de Investigación sobre Pragmatismo” organizadas para los días 6 y 7 de abril del corriente año, por el Instituto de Estudios Antropológicos y Filosofía de la Religión y la Dirección del Departamento de Filosofía.

-Res. N° 81-149-2017- Autorizar la realización de la Jornada “Poesía y Memoria” que dará inicio al ciclo del espacio del Café Literario 2017, el día 18 de marzo del corriente año, organizada por la Coordinación General de la Secretaría de Extensión y la Coordinación de Relaciones Internacionales de esta Facultad.

-Res. N° 91-149-2017- Autorizar a dirección Alumnos a modificar el carácter de la Asignatura Optativa Social a cargo de la Prof. Eleonora Quiroga Curia ofrecida para los periodos lectivos 2015 y 2016 por el Departamento de Ciencias de la educación para las Carreras de profesorado y Licenciatura en Ciencias de la educación (planes 2011)

-Res. N° 22-149-2017- Aceptar a partir del 01 de marzo de 2017- la renuncia presentada por la Srta. María Fernanda Ortiz al cargo de Ayudante Estudiantil para la asignatura Lengua Inglesa I.

-Res. N° 22-149-2017- Autorizar -por vía de excepción- a la Srta. Eliana Cecilia Ibáñez a presentar su tesis de licenciatura sin cumplimentar con los treinta (30) días de anticipación con respecto a la fecha de examen establecidos por el Reglamento de Tesis de Licenciatura.

SE CONVALIDAN.



Profesora Griselda Barale invita a los presentes a la exposición de Claudia Fontes, artista argentina que ganó la beca de exposición para la Bienal de Venecia y hay un trabajo de Aldo Ternavasio que fue muy destacado por el jurado y que se agregó al catálogo de la exposición y quería destacarlo porque es un docente nuestro. Además, comenta que ha participado como jurado de la exposición del Munt que como Museo de Arte Contemporáneo ha tomado mucha relevancia a nivel nacional y se han presentado 235 trabajos de los cuales han seleccionado 5 que van a montar la exposición y de ellos deben seleccionar uno que obtiene el premio de 50.000 pesos que significa un aporte de la Universidad a estas acciones culturales.

La consejera Quiroga plantea una situación problemática de los estudiantes de Inglés con la cátedra de Lengua Inglesa II porque alumnos de segundo año no pudieron rendir los prácticos para obtener la regularidad de la materia porque no habían abonado el bono de 50 pesos que pedía la cátedra para afrontar los costos de prácticos. Esta situación se repite también en Fonética Inglesa I y Sintaxis Inglesa, entonces los compañeros se acercaron a hablar con la Profesora Sibaldi y aparentemente se logró solucionar y los van a dejar rendir. Lo importante era dejarlo sentado en el Consejo para que a esos compañeros se los deje rendir y no se obligue a nadie a pagar para poder rendir un examen.

La Sra. Decana informa que las copias de esas materias en los prácticos evaluativos son numerosas y los profesores los llevan impresos, pero les deja la tranquilidad que no van a pagar los alumnos y se va a conversar con la cátedra fin de que nadie se vea afectado. Por lo general las cátedras van a fotocopiadora y dejan el material que necesitan para trabajar y después los paga la Facultad y ese es un tema que alguna vez tendrán que ver y revisar la cuestión de fotocopiadora y Centro de estudiantes que nosotros no intervenimos en eso porque lo administra el Centro de estudiantes por la Secretaría de Apuntes. Nosotros pagamos en fotocopiadora todo lo que las cátedras necesitan para su funcionamiento. Lo que pasa es que como no había control exhaustivo, se hizo un monto de recursos de la facultad bastante importante y lo que hicimos es controlar que efectivamente lo que la fotocopiadora dice que le debemos es lo que efectivamente las cátedras están necesitando para funcionar y apareció que hay un desajuste entre lo que algunas cátedras necesitan y lo que efectivamente usan. En el caso de inglés parece que son muchas las copias que se usan porque entregan el material impreso.

(Dialogan)

Siendo las 12.00 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 8 de junio de 2017.